La Oceania Española.

Año IX. | Redaccion y Administracion, calle Real de Manila número 39. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse. | Manila. — Mártes 16 de Junio de 1885. | Suscricion.—*En Manila*, un peso al mes. *En Provincias*, 9 rs. fts. Anuncios.—Preferentes, á 8 ctos. línea. Los de la cuarta plana, á 5 cuartos.—*Comunicados y Mortuorias:* precios convencionales. El suscritor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes. | Núm. 135

VAPORES
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

El vapor-correo
ISLA DE PANAY
SU CAPITAN D. JUAN BAUTISTA DE BOLLEGUI.

Saldrá el 1.° de Julio próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

Admite carga y pasaje.

El registro se cerrará el 27.

El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Rebaja y buen alojamiento para familias.

Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.

Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

phs ADMINISTRACION CARVALLO 2.

GERMANIA
SASTRERIA DE ERNESTO MEYER
Goiti n.° 12,
SANTA CRUZ. h

China and Manila
STEAM SHIP COMPANY, Lt.d
VAPOR *DIAMANTE.*

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el mártes 16 del actual, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje acúdase á

Peele, Hubbell y comp.
1 Agentes.

Vapor-correo
MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el miércoles 17 del actual, á las siete de la mañana; regresando por las mismas escalas.

Admite carga y pasaje.

2 Aldecoa y Comp.

Vapor HERMINIA.

Saldrá para Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, el miércoles 17 del actual, á las diez de la mañana.

Admite carga y pasaje.

2 Aldecoa y comp.

Vapor CAMIGUIN.

Saldrá para Dagupan, hoy mártes á las cinco de la tarde.

Para carga y pasage, acúdase á

1 Smith, Bell y comp.

Vapor-correo
CHURRUCA.

Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Cottabato, Pollok y Davao, el miércoles 17 del corriente.

Admite carga y pasaje

2 Larrinaga y Echeita.

Vapor-correo
ROMULUS.

Saldrá en su viaje par para Batangas, Laguimanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco; regresando por Tabaco, Sorsogon, Donsol, Palanoc, San Pascual, Pasacao, Laguimanoc, Boac, Calapan y Batangas, el miércoles 17 del actual, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasage.

2 Aldecoa y comp.

Para Cebú y Dumaguete.

El vapor REMUS será despachado para dichos puntos el juéves 18 del actual.

Para carga y pasage acúdase á

3 Macleod y comp.

UNA CAPITULACION
comedia en un acto original de
D. FRANCISCO GOMEZ ERRUZ
estrenada en Madrid con gran éxito.
Se vende en esta Administracion
á 2 reales ejemplar.

LA COMPAÑIA
de Almacenes de Depósito.

Se recibe á depósito en las **espaciosas Bodegas** de la **COMPAÑIA** en el Murallon toda clase de **efectos y mercancias** asegurables contra incendio como riesgo de primera clase.

Se aseguran los efectos bajo las **Pólizas de la Compañía,** y para colocarlos cómodamente en los Almacenes hay siempre dispuesta una **cuadrilla de chinos cargadores** sujetos á una **Tarifa módica.**

Para mas pormenores acúdase á los gerentes

MACLEOD & C.o

Manila, Muelle del Rey 22 de Mayo 1885. pmjsh

PAPEL LEGITIMO
paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados.
Litografía de M. Perez, hijo.
San Jacinto, 42. (Binondo) ph

MODISTA.
LA MADRILEÑA que tenía su taller en la Isla del Romero núm. 46, se ha trasladado á la calle de Dulumbayan núm. 2, junto al estero y frente al Suizo. pmjdh

Se desea vender ó
dar en arriendo una partida de tierras á orillas del rio grande de Nueva Ecija. Para pormenores en la Administracion de *La Oceania Española.* n

IMPRENTA Y LITOGRAFIA
de
M. PEREZ, HIJO.
Tarjetas de visita litografiadas y al minuto.
ph San Jacinto 24, (Binondo.)

Se alquila
Un camarin de hierro en el Murallon del Norte.
Informarán Barraca 26. h

MADERAS
de todas clases aserradas y en trozos se veden á precios bajos en la tablería de San Sebastian.
;h MANUEL ROSADO

CAFE SUIZO.

Acabamos de recibir por el vapor *Isla de Panay* mangostanes frescos de Singapore, sardinas arenques como nunca han llegado aquí, en latas de á 100 y por docenas, y atun de Valencia superior en cuñetes de media arroba.

Además se han recibido por el mismo vapor una partida de perdices lo mas selecto que hay en plaza, asadas, estofadas y en escabeche.

Almendras dulces crudas á $ 6 @, y tostadas á $ 9 @.

Patatas de Málaga, melocotones, peras y albaricoques. h

MAIZ
de la última cosecha desgranado y triturado á máquina, á 11 reales quintal. Véndese pmjsh
Jólo núm. 25 (Binondo.)

42--S. JACINTO--42
Cromos propios para coleccion y de última novedad.
Litografía de M. Perez, hijo.
San Jacinto, 42. ph

Se alquila
la espaciosa y ventilada casa de la calle Cabildo núm. 4 duplicado.
Darán razon Martinez 2, esquina de San Jacinto. 10

Doctor Capelo.
Ha trasladado su domicilio á la calle de Platerías núm. 6 (en la de Carriedo, Santa Cruz.)
ph

Calendario
Y PARTE RELIGIOSA.

Junio, tiene 30 dias.

Santo del dia.

16 MARTES.—San Quirico y santa Julita mártires, San Juan Francisco de Regis confesor y santa Lutgarda vírgen.

Indulg. plen. en las iglesias de la Compañía de Jesús.

Santo de mañana.

17 MIERCOLES.—San Manuel, San Sabel, y San Ismael mártires.

Parte Militar.

Dia 16 de Junio de 1885.

JEFE DE DIA DE INTRA Y EXTRAMUROS.—El Teniente Coronel D. Joaquin Vara de Rey.—DE IMAGINARIA.—El Teniente Coronel D. Enrique de la Vega.

PARADA, *los cuerpos de la guarnicion.* núm. 2 VISITA DE HOSPITAL Y PROVISIONES y SARGENTO PARA PASEO DE ENFERMOS, Artillería.

De órden de S. E.—El General Gobernador militar, interino.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, *José Pregó.*

Agenda.

CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Por el vapor inglès *Diamante,* que saldrá para Hong-kong y Emuy, el dia 16 del actual á las cuatro de la tarde, la central de Correos remitirá la correspondencia á las dos de la misma para dichos puntos, y la Mala de Pacífico.

—Por el vapor-correo *Francisco Reyes,* que saldrá para la línea del SE. de este Archipiélago, espedicion par, el 17 del actual á la doce del dia, la Central de Correos remitirá á las diez de la mañana la correspondencia para Cebú, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Misamis, Maribohoc y Bais.

—Por los vapores-correos *Mindanao* y *Rómulus,* que saldrán para Cagayan y escalas el 1.o, y para Albay y escalas el 2.o el miércoles 17 del actual á las siete de la mañana, la Central de Correos enviará á las diez de la noche del dia anterior la correspondencia para Zambales, Pangasinan, Bontoc, Lepanto, Trinidad, Tiagan, Vigan, Laoag, Abra, Isabela, Cagayan, Batangas, Mindoro, Laguimanoc, ambos Camarines, Pasacao, Albay, Donsol, Legaspi, Sorsogon, Tabaco, Masbate y Burias.

—Por el vapor *Camiguin,* que saldrá para Dagupan el 16 del actual á las cuatro de la tarde, la Central de Correos remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para dicho punto y Pangasinan.

—Por el vapor *Herminia,* que saldrá para Bulan, Calbayoc, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet el 17 del actual á las diez de la mañana, la Central de Correos se enviará á las ocho de la misma la correspondencia para dichos puntos.

Manila 15 de Junio de 1885.—El oficial de guardia, *M. Larras.*

Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe, á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Porac, Tarlac, Bataan, Orani, Corregidor, Zambales, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe, á las diez de la noche.

ADUANA
DEL 13 DE JUNIO DE 1885.
IMPORTACION.

ISLA DE PANAY, DE LIVERPOOL.

C. Fressell y comp.—4 cjs. 539 kgs. tejido tupido de algodon de 40 hilos.

Angel Ortiz.—4 cjs. 328 kgs. quesos.

C. de los Reyes.—1 caja 17 kgs. vidrio cristalizado labrado, 13 rollos 1745 kgs. járcia de hierro galvanizado para buques.

Muñoz Hermanos y Sobrinos.—200 cjs. 1500 kgs. velas estearina, 20 id. 1160 id. manteca, 2 id. 58 id. mostaza preparada en frascos.

FRANCISCO REYES, DE SINGAPORE.

Ker y comp.—8 cjs. 260 kgs. tejido tupido de algodon de 38|40 hilos en ropa hecha, 2 id. 79 id. id.. id. de id. de 35 id. en id. id., 5 id. 399 id. diáfano de id. de 38 id en id. id.

DON JUAN, DE HONG-KONG.

Macleod y comp.—50 cjs. 3750 kgs. aceite de castor para máquinas.

DIAMANTE, DE HONG-KONG.

Muñoz Hermanos y Sobrinos.—1 bulto, 2 kgs. vidrio labrado en tubos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para New-York, fragata inglesa "R R. Thomas:" con abacá.

ENTRADA DE CABOTAGE.

De Romblon y escalas, vapor "Pasig" en 22 horas del último punto (Romblon,) con general: J. Reyes.

De Bulan, vapor "Herminia", en 54 horas con general: Aldecoa y comp.

De Daet, id. "Serantes" en 3 dias, con general: N. Font.

De Samar, id. "Luzon," en 4 dias, con general: J. Reyes.

De Albay, id. "Remus," en 34 horas, con general: Macleod y comp.

De Batangas, id. "Bauan", en 8 horas, con café: Inchausti y comp.

Manila 16 de Junio de 1885

JUZGADOS MUNICIPALES

Ha venido á llenar esta institucion un gran vacío en los pueblos peninsulares, y de él nos podemos formar una idea por lo que se experimenta en esta capital.

En todos los grandes centros de poblacion se siente mas que en los pueblos pequeños y en el campo la necesidad de proporcionar á los habitantes vida cómoda y tranquila; siendo muy conveniente vigilar que se cumplan reglas establecidas en favor de la salud pública, de las buenas costumbres, para la reforma de abusos que pueden cometerse en el tráfico de víveres, sobre la limpieza de las vías públicas, seguridad de las viviendas, observancia de ordenanzas municipales, represion del juego, etc. Hay además que dirimir frecuentemente pequeñas contiendas de intereses entre los indivíduos y juzgar reyertas que, por su escasa importancia, no merecen un procedimiento criminal.

Para lograr estos objetos se necesitan, en primer lugar, una institucion de policia, perenne vigilante en la poblacion, y en segundo lugar, quien juzgue de un modo espedito las faltas, que en su inmensa mayoría se deben penar con multas, sin mayor vejacion para los culpables, un juez que, conociendo profesionalmente las de mayor gravedad, ó el lindero entre la falta y el delito, pase á conocimiento de jueces de primera instancia, los asuntos que no sean de su cometido.

La mejor organizacion para la institucion vigilante es la militar, porque en ninguna otra tienen los indivíduos iguales hábitos de exactitud y tan efectiva é inmediata responsabilidad; pero en cuanto al juicio de las faltas, este debe estar á cargo de letrados, ó persona de gran experiencia y buen sentido, porque en algunos militares, y esto no es sinó consecuencia de su mas severa educacion, hay cierta tendencia á extremar rigores, cuando se trata de negligencias de poca significacion; lo cual solo en circunstancias determinadas ó con relacion á alguna clase, puede ser de buen efecto en la sociedad civil.

En Manila, para el juicio de faltas, pequeñas cuestiones entre los vecinos y otros asuntos de policía, tenemos hoy, contando por la antiguedad de la institucion, en primer lugar, los gobernadorcillos de los arrabales, con sus casas tribunales en que actuan y cárcel de prevencion anexa, donde suele haber alguna jente por providencia de ellos, casi siempre verbal: estos son quince; y en segundo lugar, la Guardia veterana, ocho secciones con cuartelillo y lugar de detencion preventiva en cada uno.

Los gobernadorcillos se ocupan solo de personas correspondientes á sus gremios respectivos.

Despues de conocer una infinidad de casos, hemos llegado á convencernos de que, la jurisdiccion de policía, y en general, la de faltas y asuntos civiles de menor cuantía, está reclamando aquí personas letradas que entiendan en tales asuntos y con las condiciones ó estension de jurisdiccion de los jueces municipales en España; dos solos ramos deben estar sometidos á otra jurisdiccion especial: uno la servidumbre doméstica, incluso el personal dedicado al servício de carruages de aquiler, que necesitan padrones especiales, y estos solo se pueden llevar bien en la oficina del jefe del instituto de vigilancia; tambien deben ser de su incumbencia las faltas por pérdida ó carencia de cédula personal, bajo la inspeccion, esto último, del Administrador de Hacienda, como en el otro ramo, atendiendo decisiones del jefe de la provincia.

Atribucion debe ser de los jueces municipales la visita de cárceles ó lugares de detencion por faltas en que no hubiesen entendido jueces de primera instancia; y esta visita convendría que, desde luego, la pasáran autoridades judiciales ó administrativas, á las casas tribunales, que como hemos dicho ya, son quince y en todas suele haber presos.

LOS NUNCIOS APOSTOLICOS
SU SIGNIFICACION Y ATRIBUCIONES COMO DELEGADOS DE S. S.

(*Del Boletin Eclesiástico de anteayer.*)

Por conducto de la Nunciatura Apostólica acabamos de recibir el siguiente documento oficial que á la letra trascribimos.

DESPACHO OFICIAL

del Emmo. Sr. Card. Secretario de Estado de Su Santidad al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de Madrid con motivo de un artículo publicado en *El Siglo Futuro* de 9 de Marzo de 1885 intitulado LA MISMA CUESTION.

Ilmo. y Revmo. Señor:

El periódico *El Siglo Futuro* de 9 de Marzo ha publicado un artículo intitulado *La misma cuestion,* en que se afirma que un Obispo tiene el derecho de prescindir del Representante de la Santa Sede en las cosas que miran á los intereses religiosos, bastándole para su tranquilidad con la consulta hecha á su propia conciencia; que al censurar la conducta de un Gobierno en materia político-religiosa, el derecho de un Obispo se aventaja al derecho de un Nuncio Apostólico en amplitud y extension; que la accion del Nuncio por humanas consideraciones queda cohibida, mientras la de un Obispo goza de mayor libertad; que el oficio del Nuncio Apostólico mira y atiende á las relaciones externas y diplomáticas entre la Iglesia y el Estado, mientras el de los Obispos mira á las relaciones internas y sustanciales que Dios ha establecido entre ambos poderes; que no es verdad lo que á diario se viene diciendo, á saber, que el Nuncio representa las relaciones esenciales de la Iglesia con el Estado, y por consiguiente, que los católicos en general y los Obispos, no deban volver sus ojos á la Nunciatura Apostólica para ajustar á ella su conducta; que la superior Representacion Pontificia versa acerca de un órden especial (entiéndase, *el diplomático*) enteramente distinto del órden en que se mueven los católicos, y de aquel otro que constituye la esfera propia de cada Prelado; y así, por ejemplo, cuando el Representante Pontificio ha afirmado en un documento oficial, que existen cordiales y benévolas relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno español, los católicos, y con los católicos todos Obispos, afirman que son *detestables* las relaciones que existen entre la Iglesia y el Estado español, pudiendo ser *diplomáticamente* verdadero lo que *realmente* no lo es. Y concluye con una amenaza, es decir, con manifestar el firme propósito de insistir tanto sobre esta doctrina, hasta ahora desconocida en España, hasta que se entienda y pase á la categoría de axioma, á fin de impedir que los católicos y los Obispos se amparen de un cobarde silencio, de una falsa prudencia, de un respeto disparatado á ciertas autoridades, que no son otras, por supuesto, que la de la Santa Sede y de los que la representan y hacen sus veces.

A la penetracion de V. S. Ilma. y Rvma. no se esconderá ciertamente cuán perniciosas y ofensivas sean semejantes máximas por las que se quieren hacer revivir las antiguas teorías de los galicanos y febronianos ya reprobadas y condenadas por la Santa Sede, y en particular por la santa memoria de Pio VI en la célebre obra *"Responsio super nuntiaturis."* Pero, esto no obstante, no será difícil demostrar que estas máximas son falsas y repugnantes á la verdadera nocion de las Nunciaturas Apostólicas, así como á la de la Autoridad Pontificia. Y puesto que estas máximas comprenden dos cuestiones, una de hecho y otra de derecho, conviene empezar por la segunda, como que de ella depende la primera.

En el Concilio Vaticano no sólo fué confirmado el dogma de la Primacía del Romano Pontífice sobre la Iglesia universal, sino que fué tambien definida dogmáticamente esta autoridad del Primado, diciendo que es "la suprema potestad de jurisdiccion sobre la Iglesia "universal, no sólo en las cosas que pertenecen á la fé y á las costumbres, sinó "tambien en las que se refieren á la disciplina y al gobierno de la Iglesia esparcida en el mundo todo..." y que "esta "su potestad es ordinaria é inmediata "sobre todas y cada una de las Iglesias, "así como sobre todos y cada uno de "los Pastores y fieles..." Por este motivo, el mismo Concilio declaró que "á "ella (la autoridad del Primado) están "sujetos por deber de subordinacion jerárquica y de verdadera obediencia los "Pastores de cualquier rito y dignidad, "sea cada uno separadamente, sean todos "juntos... por manera que, conservada en "el Romano Pontífice así la unidad de

VIII.

EL TERMINO DE UN LARGO VIAJE.

Las carretas entraron y salieron desde el alba hasta la noche, sin que al principio el montículo pareciese disminuir. Sin embargo, los dias se sucedieron á los dias, y la masa de basura y de ceniza fué desapareciendo poco á poco.

La anciana Betty Highden llevaba á cabo su laboriosa peregrinacion, y vivia como otros tantos séres para los cuales el camino es en extremo penoso. La infelíz no había dado señales de vida desde el dia en que había emprendido su nuevo oficio. La estacion había sido ruda y los caminos habian estado casi intransitables. Un carácter menos firme habria podido desfallecer bajo influencias tan contrarias; pero la cantidad que le habian prestado para fundar su comercio no habia sido devuelta todavia. Los negocios no habian sido tan prósperos como ella se habia figurado en un principio, y era preciso redoblar la actividad para no caer y para conservar la propia independencia. ¡Qué mujer tan excelente! Cuando habló al secretario de la vida sedentaria que ella llevaba, lo hizo sin dar importancia alguna á la cosa. Pero sus accesos de debilidad eran cada vez más frecuentes; al abotargamiento de Betty se acrecentaba á cada instante y todo hacía prevér una muerte próxima.

La pobre mujer habia tomado por la márgen del Támesis, y la habia seguido, remontando siempre. Por allí se encontraba su antigua morada, el país de su predileccion, la tierra que mejor conocía. Habia pasado algun tiempo por los alrededores de su antigua casa; habia vendido y especulado á su manera, y despues se habia dirijido á otro punto más lejano.

Durante muchas semanas, vióse su rostro en Chertsey, en Walton y en Staines, desde cuya poblacion habia proseguido su marcha. Los dias de mercado se instalaba en la plaza, en los sitios donde habia escalones. Otras veces se situaba en los puntos más animados de la calle, y en algunas ocasiones recorria los caminos junto á los cuales se hallan las grandes casas, y pedia á los guardas permiso para entrar con su cesta. Casi siempre se lo negaban; pero las señoras que por allí discurrian en carruaje le compraban siempre algo, y por regla general la escuchaban con sumo gusto.

Estas ventajas, y la limpieza de su traje, la hacian pasar por mujer muy afortunada en sus negocios. Hasta algunos decian que era rica para una mujer de su condicion. Esta fábula, que responde ampliamente á las necesidades de los aludidos, sin que cueste nada á los que la difunden, ha tenido siempre un éxito extraordinario.

En esas preciosas quintas de las márgenes del Támesis, oís la caida de las aguas y el extremecimiento de los arbustos. Veis deslizarse el rio jugando entre los árboles y sin saber nada del abismo que le espera, de ese abismo cuya voz no llega hasta él.

No pretendemos que la anciana Betty tuviese semejantes ideas, pues eso seria ir ya de-

dijo missis Highden levantándose con gran trabajo.—Allí tengo buenos amigos. No os apureis por mí, pues nada absolutamente me falta. Os aseguro que no ha de ocurrirme cosa alguna.

Un buen hombre de rostro encarnado y de buenas intenciones, dijo con voz hueca, por encima de su tapabocas, que no era posible dejarla partir.

—¡En nombre del cielo! ¡No os ocupeis mi!—exclamó la pobre Betty loca de terror;—ya me siento perfectamente y estoy resuelta á proseguir mi camino.

La auciana habia cogido su cesta y se alejaba con paso vacilante, cuando el susodicho indivíduo, deteniéndola por la manga, le suplicó que acudiera con él á casa del médico de la parroquia. Fuera de sí, y apelando á su voluntad para sacar de ella fuerzas extraordinarias, la pobre vieja, toda temblorosa, se desasió del oficioso personaje y emprendió la fuga.

Anduvo una ó dos millas, y no respiró hasta despues de haberse ocultado en medio de unas malezas como un animal herido. Entonces se acordó de que habia vuelto la cabeza en el momento de abandonar la poblacion, y de que habia visto á la multitud contemplándola sin tratar de ir á su encuentro.

Despues, volvió á tener miedo y á sufrir nuevos ataques, por cierto bastante graves; pero hacía algunos dias que estaba mejor y vagaba por la parte del camino inmediata al rio, parte de tal modo inundada durante la época de las grandes lluvias, que habia necesidad de colocar postes para indicar la via. Betty se sentó en un ribazo para gozar de aquel espectáculo y descansar al mismo tiempo. Como el ribazo se adelantaba algo, el cable de acarreo se afirmó un

—Sí,—replicó Venus, cuyos ojos, que se habian levantado por un instante, se bajaron con tristeza...—Sí, la cotorra, la cotorra que ella me vendió. Ahí está, completamente disecada.

Silas se olvidó por completo de la cotorra, y como si hubiese perdido el poder de interesarse por los disgustos de Venus, estiró su pierna de palo, que habia sufrido mucho á consecuencia de los ejercicios de la velada, y se despidió del naturalista.

Cuando estuvo fuera, con la sombrerera en una mano y su baston en la otra, dejando buscar á Venus el olvido en el fondo de su tetera, deploró amargamente el haberse asociado á un sér tan débil, y el haber hecho caso de ciertas revelaciones que nada tenian que ver con el negocio en cuestion. Creia que se habia engañado, y esta idea, que no le abandonaba ni un instante, le irritaba de un modo singular.

Mientras buscaba el medio de romper la asociacion, sin haber sacrificio alguno, á veces censurándose el haber entregado su secreto, á veces felicitándose de haber sido tan afortunado, atravesó la distancia que separaba la tienda de Venus del hotel del ex-basurero; porque no habria podido dormir sin haber lanzado la amenaza sobre la morada de aquel miserable gusano, y sin haberse presentado en ella como un génio del mal. La pujanza, que no procede ni del saber ni de la virtud, tiene gran atractivo para los caractéres inferiores; y lanzar una amenaza sobre aquella casa, diciendo que poseia el medio de arrebatásela á la familia á quien presentaba abrigo con la misma facilidad con que se destruye un castillo de naipes, era una cosa llena de encanto para el antiguo mercachifle.

Mientras que Silas iba y venia por el otro lado

SGCB2021

"comunion como la de la profesion de "la misma fé, la Iglesia de Cristo sea una "sola grey bajo un solo Sumo Pastor."

De esta doctrina resulta: 1.o que el Romano Pontífice, en virtud de su Primacía, es verdadero Pastor y Obispo de la Iglesia universal; 2.o que siempre y en todo caso El puede intervenir autoritativamente en todos los asuntos pertenecientes á cada diócesis; 3.o que los Obispos, en todos los casos de intervencion por parte del Sumo Pontífice, están obligados á obedecerle y someterse á sus decisiones.

Por consiguiente, afirmar que los Obispos cuando tratan asuntos de interés religioso no han de consultar más que su propia conciencia, implica la negacion de aquella subordinacion jerárquica y de aquella obediencia debida necesariamente á la Santa Sede por los Obispos. Al tratar los asuntos religiosos deben ciertamente los Obispos consultar su propia conciencia; pero conformándose con las normas prescritas por el Sumo Pontífice, de las cuales nunca les es lícito apartarse.

Como corolario de esta Primacía declaró además el Concilio Vaticano que el Romano Pontífice tiene derecho "de "comunicar libremente con los Pastores "y los fieles de toda la Iglesia, á fin de "que puedan ellos ser enseñados y regi-"dos por El mismo en el camino de la salud" debiéndose reprobar y condenar á aquellos que dicen "que se puede "lícitamente impedir esta comunicacion "del Jefe supremo con los Pastores y los "fieles." De estas palabras se desprende que está prohibido indistintamente á todos el impedir que la Santa Sede pueda por sí misma é inmediatamente comunicarse con los fieles y tratar ó definir acerca de sus intereses religiosos.

Claro es tambien que este derecho de la Santa Sede resultaría vano, si en el gobierno de sus diócesis los Obispos no estuviesen obligados á atenerse estrictamente á las prescripciones de la misma, y pudiesen obrar de otra manera diferente de la que aquéllas establecen.

Si por razon de esta Primacía tiene el Romano Pontífice una autoridad plena y suprema sobre la Iglesia universal, y si puede ejercerla inmediata y directamente, tiene igualmente el derecho de enviar donde quiera á sus Legados y Representantes, y confiar á ellos su ejercicio en la medida que juzgue conveniente.

Los Nuncios Apostólicos son verdaderos Representantes del Sumo Pontífice, de quien les viene su autoridad, para ejercerla en el modo y forma que El mismo les prescribe. Por consiguiente, si la autoridad de los Obispos ha de quedar siempre sujeta á la del Pontífice, y nunca pueden ejercerla en contra de su voluntad y de las reglas trazadas por El mismo, es evidente que la Autoridad episcopal no puede ejercerse contra las prescripciones del Nuncio Apostólico, tanto más que por ser éste el órgano autorizado del que se sirve el Padre Santo para comunicar con los fieles y con los Obispos, conoce perfectamente las verdaderas intenciones del mismo.

Afirmar, como lo hace *El Siglo Futuro* en el citado artículo, que el derecho de los Obispos se aventaja en amplitud y extension al derecho del Nuncio, es lo mismo que negarle la calidad de Delegado y Representante Pontificio, ó querer fijar las atribuciones del mismo con un criterio distinto de la voluntad del Pontífice, ó, más bien, negar al Pontífice el derecho de inmiscuirse en los asuntos de las diócesis, todo lo cual repugna, no sólo á la doctrina católica acerca de la Primacía del Sumo Pontífice, sino tambien á la nacion de la Delegacion, pues bien se comprende que el Delegado representa al Delegante, y su autoridad en cuanto al principio se identífica con la autoridad misma del Delegante.

Conviene tambien notar que en el mismo artículo se afirma el derecho preeminente de los Obispos sobre el del Nuncio relativameute á las cuestiones que versan sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, sin reparar que precisamente porque estas cuestiones se relacionan con los intereses de todo el Catolicismo, ó de los católicos de un determinado Estado que comprende varias diócesis, pertenecen de un modo especial al Representante del Sumo Pontifice, y la accion relativa de los Obispos, individual ó colectivamente considerados en un Estado, debe estar siempre subordinada al Jefe Supremo de la Iglesia, y por consecuencia al que le representa. Yerra, pues, el autor del artículo cuando afirma que el derecho del Obispo mira á las relaciones internas y sustanciales que Dios ha establecido entre ambos poderes.

Viniendo despues á la cuestion de hecho, es evidente que el Nuncio Apostólico, como Delegado y Representante del Sumo Pontífice, no tiene otra mision ni otra autoridad que la que el Sumo Pontífice le concede; como es evidente tambien que solamente el Romano Pontífice delegante puede decir cuál es la mision y cuál la autoridad de su Nuncio. Pero ¿es verdad que el Sumo Pontífice da á sus Nuncios una mision puramente diplomática, sin ninguna autoridad sobre los Pastores y los fieles de los Estados acerca de los cuales están acreditados? ¿Puede admitirse que el Padre Santo envíe sus Nuncios del mismo modo como los Gobiernos civiles envían sus Ministros ó Representantes? Por los Breves relativos é Instrucciones, se conoce al contrario que los Nuncios Apostólicos reciben una mision no puramente diplomática, sino autoritativa, respecto á los fieles y á las cosas religiosas.

Además, el Nuncio Apostólico, como Representante del Sumo Pontífice, no está sujeto á los fieles ni á los Obispos de la nacion en la cual reside, y por esto, ni los unos ni los otros tienen derecho de determinar sus atribuciones, ni mucho menos de juzgar de la legitimidad de sus actos, los cuales, al contrario, han de ser respetados por los fieles y por los Obispos, salvó su derecho de recurrir á la Santa Sede, cuando tuviesen motivos de creer que el Nuncio se extralimitase en su mision, ó abusase de su representacion ¿Cómo podrá, pues, sostenerse que la mision del Nuncio Apostólico es puramente diplomática, sin ninguna autoridad?

No es menos digna de reprobacion la afirmacion del periodista, que el Nuncio Apostólico, por lo mismo que es simple diplomático, puede declarar buenas, ó á lo menos tolerables, ciertas situaciones que algunos creen *detestables*. Si esta afirmacion fuese verdadera, podria y aun deberia admitirse que la misma Santa Sede admite como bueno y tolerable lo que realmente no es más que la ruina de la Iglesia y de la Religion, porque los actos del Nuncio no desautorizados ni reprobados por la Santa Sede, pueden con razon retenerse como actos suyos; afirmacion demasiado injuriosa al Jefe Supremo de la Iglesia, y digna por lo tanto de toda reprobacion.

Finalmente, es un contrasentido la otra afirmacion del periodista, en la que dice que el Nuncio, por humanas consideraciones, se halla cohibido para manifestar la verdad y sostener la justicía, mientras los Obispos gozan de mayor libertad. El Nuncio, como representante de un soberano independiente, nada tiene que temer ni nada que esperar del Gobierno acerca del cual está acreditado.

Sírvase V. S. Ilma. y Revma. llamar al Sr. Nocedal, darle lectura de las observaciones contenidas en este despacho é invitarle á rectificar en su periódico sus erradas é injuriosas afirmaciones (*), haciéndole comprender al mismo tiempo que si rehusa de hacer esta rectificacion, y de hacerla adecuadamente, la Santa Sede se veria en la penosa necesidad de emplear otros medios á este efecto.

Entretanto, con las seguridades de la más distinguida consideracion me es grato confirmarme de V. S. Ilma. y Revma. servidor.

L. CARD. JACOBINI.

Roma 15 de Abril de 1885.

(*) Cumpliendo el *Siglo Futuro* esta órden emanada del Emmo. Cardenal Secretario de Estado, y puesto de acuerdo préviamente con el Nuncio de S. S., ha publicado en sus columnas integro el despacho oficial del Eminentísimo Purpurado, añadiendo á continuacion las dos rectificaciones que á la letra copiamos del periódico *La Fé:*

"Todo lo que vamos á copiar está cortado de las columnas de *El Siglo Futuro:*

"Para cumplir lo ofrecido en su última carta de ayer, y recibir las órdenes del Sr. Nuncio, ya se las comunicase por escrito, ya se las diese verbalmente, el director de *El Siglo Futuro* ha tenido esta mañana una conferencia con Monseñor Rampolla.

"El Sr. Nuncio Apostólico empezó declarando que estaba ya eompletamente satisfecho con la carta citada.

"El Sr. Nocedal manifestó que tenia intencion de reproducir el despacho del Cardenal Jacobini, y le dió lectura de las rectificaciones que pensaba poner al pié.

"El Sr. Nuncio aprobó y elogió esta idea, y el director de *El Siglo Futuro*, que desea cumpiir hasta superabundantemente la invitacion del Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, respondió que eso se haría esta misma noche."

Copia el despacho que ya conocen nuestros lectores, y añade:

Como autor del artículo *La misma cuestion*, declaro que son injuriosas y erróneas las proposiciones que el Eminentísimo Cardenal Secretario de Estado declara que son erróneas é injuriosas; las condeno y rechazo; acepto y hago mia la doctrina contenida en el despacho del Eminentísimo Cardenal Jacobini; y protesto que estoy y quiero estar constantemente sumiso y adherido á las enseñanzas de la Iglesia, de la Santa Sede, y á la autoridad soberana del Romano Pontífice, ya la ejerza directamente por sí, ya por medio de sus Nuncios y Delegados, ó como quiera que la ejerza.—FRANCISCO DE LAS RIVAS."

—

"*El siglo Futuro*, por su parte, declara: que nunca fué su ánimo desconocer ni desacatar la doctrina contenida en el despacho del Eminentísimo Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, que si publicó el artículo á que ese documento s refiere, fué porque no vió los errores en él contenidos; que advertido de ellos por dicho Sr. Secretario de Estado, rechaza todas y cada una de las proposiciones que su Eminencia declara injuriosas y erróneas; que hace propias todas y cada una de las observaciones contenidas en el despacho del Carnenal Jacobini; y que en esta materia; como en todas, ha querido y quiere estar constantemente sometido y adherido á las enseñanzas de la Iglesia y de la Santa Sede, y á la autoridad suprema del Romano Pontífice, Pastor de los Pastores y Obispo de la Iglesia universal, ya ejerza su autoridad por si mismo, ya la ejerza por sus Nuncios y Delegados.

"*El siglo Futuro* quiere que esta doctrina se tenga por suya y que se tengan por no escritas las proposiciones declaradas erróneas é injuriosas.—El director de *El siglo Futuro*.—RAMON NOCEDAL."

(*N. de la R.*)

TRIBUNALES ESPAÑOLES

El crímen de la calle de San Hermenegildo en Madrid.

La misma extraordinaria concurrencia que en dias anteriores llena por completo la Sala.

Reanúdase la vista á la una y media. El Sr. Presidente concede la palabra al abogado encargado de la defensa, señor Ruiz Jimenez.

Es el señor Ruiz Jimenez de pocos años, expresiva fisonomía y simpático aspecto. Fué diputado á Córtes por el distrito de Martos, en la última legislatura, y hace dos años que abrió su bufete en Madrid.

Al comenzar su discurso, reina alguna agitacion en el auditorio, pero pronto su claro y penetrante acento domina los murmullos, comenzando á escucharle el público con respetuoso silencio.

Comienza diciendo que no duda llevar al ánimo de la Sala el convencimiento de que la responsabilidad de D. Luis Jimenez, es menor de la que aprecian el ministerio fiscal y la acusacion privada, para solicitar la pena de muerte. Para ello basta examinar desapasionadamente los antecedentes y resultados que el juicio oral ha suministrado. Pero yo no vengo—exclama—á lanzar ante el sepulcro de doña Carolina acusaciones deshonrosas, á mi sólo me es dado colocar sobre su tumba coronas de siemprevivas.

Bosqueja á grandes rasgos la vida matrimonial de la interfecta y el procesado, tan pródiga en disgustos, separaciones, viajes y reconciliaciones, que facilitó siempre la bondad de D. Luis, comprobando su aserto por las declaraciones de varios testigos, y llega al hecho culminante y causa principal del crímen: las sospechas y celos que concibiera el procesado de su amigo Santistéban, y en él encuentra justificacion para que D. Luis, perdida la confianza en su esposa, la abandonára.

Se ocupa despues de la conferencia celebrada en el café Oriental, á la que concede decisiva importancia, y refiere los sucesos del dia del crímen. Niega que D. Luis no asistiera á la familia, y quita importancia al hecho de que no se encontráran alimentos en las visceras de la interfecta, porque habiendo salido por la mañana de su casa, es de suponer, que digiriera lo que hubiera tomado. Además, dice, D. Luis llega al portal de la calle de San Hermenegildo y llama á sus hijos para verlos y entregarles dos pesetos, mas de la mitad del dinero que él llevaba.

Asegura que la cuestion la provocó doña Carolina, que hubo lucha, pues dió ésta una bofetada al procesado; aprecia que le dirigió palabras injuriosas y niega que la disparára el segundo tiro agarrándola por el cuello, y que tuviera el niño en brazos.

Expuestos los hechos, pasa á examinar: 1.o Qué delito se ha cometido: 2.o Si es responsable el acusado de los que haya podido cometer: 3.o Si hay circunstancias atenuantes: 3.o Si hay agravantes, y, por último, la penalidad en que ha incurrido.

El Sr. Ruiz Jimenez examina metódica y elocuentemente cada uno de los puntos mencionados, negando la circunstancia agravante de alevosía, y estimando en poco la reincidencia por las agitaciones de la época en que cometiera los delitos de regicidio y rebelion.

(Al tratar este punto, la campanilla del Presidente advierte al Sr. Ruiz que entra en camino resbaladizo.)

Igualmente niega las de premeditacion, astucia y vagancia, alegadas por la acusacion privada, y estima concurren la eximente de locura, y las atenuantes de locura, intencion de producir menor daño; ó, en su defecto, la imprudencia temeraria, y, sobre todo, la de arrebato y obcecacion.

El Sr. Ruiz terminó su discurso, pidiendo á Dios iluminase á la Sala, y excitando su conmiseracion á favor de cinco criaturas, abandonadas, y una madre, anegada en llanto.

El Sr. Presidente.—Procesado, ¿tiene Vd. algo que alegar despues de lo dicho por la defensa?

El Procesado (muy emocionado y como si se le anudasen las palabras en la garganta.)—No... Excelentísimo señor...

El Sr. Presidente declara vista y conclusa la causa para sentencia.

—

En el acto se presenta para llevarse al procesado el celoso vigilante conductor de los presos, Sr. Cerdan. El abogado defensor se acerca á Luis Jimenez, y éste se abraza á él, dándole un beso en la frente.

El público presencia conmovido esta escena, Jimenez le dá un adios de despedida, y desaparece con Cerdan. ¡Ha sido el adios dado á la sociedad, que lo arroja de su seno!

NOVEDADES TEATRALES

TEARRO ALHAMBRA DE MADRID.

La princesa Jorge, comedia en tres actos, original de Alejandro Dumas, y traducida del francés por doña Elisa Lujan de Ruidana.

Carta olvidada en una mesa de café, á las dos de la madrugada.

Sr. D. Aurelio Avizor.

Amigo mio: No puede darse mayor fortuna que la mia. Apenas llegado á Madrid, ya he tenido la satisfaccion de ver una princesa... la princesa Jorge, apellido que te extrañará como á mí, porque parece que siendo mujer debiera llamarse *Jorja*. He visto á esa señora en la Alhambra sin haber estado nunca en Granada, y desde luego puedo asegurarte que es una dama muy principal á juzgar por su manera de expresarse y por los muebles y el decorado de su salon, que son riquísimos y de mucho gusto.

A pesar del lenguaje figurado, habrás comprendido ya que se trata de una comedia estrenada esta noche, y acerca de la cual te escribo en el café de Madrid mis impreziones antes de que pierdan su frescura.

Voy á servirte la comedia en caliente. Figúrate que la tal princesa está casada hace un año con un bribon que no merecia ni la mano ni la fortuna de la buena señora. El palacio en que habitan se halla en comunicacion con otro donde viven el conde de Torremonde y su esposa Silvania. Las dos familias se visitan con frecuencia, se quieren, es decir, se quieren demasiado en parte, porque un anónimo ha hecho saber á la princesa que existe entre su marido y la tal Silvania intimidad criminosa.

La confiada princesa ha caido del cielo á la tierra. ¡Cómo un hombre tan querido al cual ha entregado su juventud, su belleza, su fortuna, puede faltarla de este modo! Para sacar la cosa en limpio, ha encargado á una criada fiel que siga cautelosamente á su esposo en un viaje y que vea con quién se junta en el camino.

Al principio de la obra la criada cuenta el resultado de su comision delicada. ¡Es cierto! Jorge se ha instalado en un wagon y la condesa de Torremonde en otro. Ni se han mirado en todo el camino. Pero al llegar á Rouen, se han reunido, y tomando un carruaje, han ido á parar á una fonda, donde han pasado la noche.

En la servidumbre hay de todo como en botica. Si Rosalía es fiel á su señora en cambio el ayuda de camara del señor es un pícaro redomado que solo ansía conocer los secretos de sus amos para explotarlos.

Se llama Victor, y él es quien ha escrito el anónimo y quien refiere tambien á su amo la vigilancia á que en la noche anterior ha estado sometido. De modo que, cuando la princesa cree sorprender con celosas quejas á su marido, éste se halla ya preparado y puede fingir una historia que la tranqilice. Tuvo amores con Silvania antes de conocer á la princesa... quedaban unas cartas... y se han citado en Rouen para devolvérselas. La princesa ama á su esposo hasta el punto de creer esa historia. Vuelve á ser feliz momentáneamente, y hasta se resigna á recibir en su casa por última vez á la condesa de Torremonde.

—¿Qué sucederá en esa entrevista?—Eso me preguntaba yo, querido Aurelio, durante el entracto, mientras me enteraba por la lectura del cartel, que la princesa era la señora Tubau, que Catalina desempeñaba el papel de Jorge y que el criado truban era interpretado por el señor Castilla, á quien se habia hecho una ovacion por la manera intencionada, procaz, astuta y desenvuelta con que caracterizaba su *personaje*,

¡Cualquier dia lograriamos nosotros en el pueblo que el alcalde se prestara á servir de alguacil! Pues ahí tienes á un primer actor cómico que para contribuir á lo que en lenguaje teatral, segun oigo, se llama *conjunto*, no ha tenido inconveniente en hacer un papel insignificante. Pero con talento no hay nada malo, y el señor Castilla ha desempeñado *victoriosamente* su papel de Victor.

En cuanto á la Sra. Tnbau, de la cual hemos leido siempre tantas alabanzas en los periódicos, ¡figúrate lo que yo gozaria viéndola tan rendidamente enamorada, tan sentimental, tan tierna, tan donosa en aquel primer acto, que, salvo el parecer de los críticos, cousidero yo, por su precision, por la rapidez con que está conducido, por su expresion nerviosa y acerada, como un primor de habilidad é ingenio drámaticos.

Una vez que ya conoces á los principales personages, procuraré abreviar las impresiones que te comunico.

Una buena parte del segundo acto está dedicada a la murmuracion, varias amigas de la princesa sostienen animado diálogo, del cual solo puedo decirte que lo comparé á la funcion de fuegos artificiales que hacemos el dia del santo en el pueblo. ¡Qué brillantéz de palabra! ¡qué centelléo de diccion! ¡cuanta ayudeza! Cohetes van, y cohetes vienen. Pif... paf... shis... bum... las frases ingeniosas estallan como bombas de colores. Algunas veces el color es muy subido. ¡Qué crudezas dicen aquellas señoras! Pero las visten bien, son sus palabras, como sus trajes, de gran riqueza. Cortan un soberbio vestido á la condesa de Torremonde qne no está allí todavia, y que cuando entra acompañada de su esposo, se presenta, en efecto, lujosamente ataviada.

Te repito que las tales escenas de sociedad son una delicia.

Silvania se ofrece llena de insultante descaro. La princesa observa á su rival con ávido recelo. Vé que Jorge y ella hablan en secreto. Los celos y la angustia invaden el alma de la princesa.

—¿Qué se han dicho?—No tarda en saberlo.

Por referencia del criado, sabe que se dan cita para huir juntos el dia siguiente. La princesa lo tieue allí, á la vista, escrito en una carta firmada por Silvanía.

La ofendida dama se acerca denunciando su ira á su rival y le dice:

—Eres la querida de mi esposo... Vete de mi casa, si no quieres que te arroje de ella en presencia de todo el mundo.

Bien, señora princesa, bien.

El público aplaude esa resolucion euérgica y digna.

Y obra usted tambien admirablemente cuando revela usted á medias el motivo de aquella expulsion al feroz marido de la condesa.

—Y mi mujer?

—La he echado de casa,... porque tiene un amante.

—¡Un amante! ¿Quien es?

No olvides Aurelio, que la princesa ama, á pesar de todo, entrañablemente á su marido.

Así es que se reprime en el acto y calla su nombre.

—¡*Cherchez*!—dice en el original francés.

—¡Observe usted!—ha puesto la traductora.—Lo cual comprenderás que no es precisamente lo mismo.

Esta opinion la oí durante el entracto. A mí no se me habría ocurrido.

Acto tercero y último.—Esto, querido Aurelio, te lo pondré casi en lenguaje telegráfico. Se presenta para la pobre princesa una situacion difícil. Por el criado sabe que Torremonde ha fingido ausentarse de su casa, pero está escondido en el jardin. Tiene en su poder un par de pistolas. Matará indudablemente al amante que acuda á la cita.

¿Dejará la princesa que su marido vaya en busca de una muerte segura? Una parte del público opinaba que sí; otra que no.

El autor se coloca del lado de estos últimos. Hace que la princesa, desesperada y llorosa avise á su propio marido el peligro que corre. Pero este tiene una venda en los ojos. Irá á la cita; á pesar de todo. Sale de su casa tirando al suelo á la afligida princesa. Poco despues se oye en tiro... ¿Creerás que la venganza se ha cumplido?

No; hay un muerto, pero no es Jorge... Es otro amante de la condesa que ha llegado antes que Jorge. Llamábase Fondette y ya le habiamos visto en el segundo acto pretender sumisamente las criminales caricias de la condesa. Es la víctima propiciatoria. Dumas se inclina siempre á esa especie de fatal sino pagano que interviene en las acciones de hombre.

Esto lo oí decir tambien al concluirse la obra.

En cuanto á Jorge aquello ha sido para el su camino de Damasco. Pide perdon de rodillas... Se le conceden ¡y en paz!

No queda más, una vez bajado el telon, que aplaudir y llamar á los actores varias veces.

Yo no entiendo mucho de estas cosas; pero me parece que los aplausos fueron merecidos.

De la señora Tuban guardaré siempre un gratísimo recuerdo. Catalina estuvo muy bien. Altarriba hace un papel de notario con mucha seriedad y notable acierto. El Sr. Guerra está brioso y decidido. Mata á un hombre. Ya sospechaba yo que su apellido *guerrero* habia de parar en esto. La víctima es el señor Balaguer; pero no es cosa de cuidado: resucita. La señora Bernal, bien de ropa, de empaque y de figura. Su voz me pareció gruesa, y su diccion hinchada. ¡Puede que se corrija con el tiempo! Las señoras Zapatero, Guijarro y Halliday, murmuraron bien. Dios me libre de andar en lenguas de ellas.

La traductora—porque es mujer la que ha hecho la version castellana—fué nombrada por el Sr. Catalina, pero no salió al palco escénico.

¡Lástima! Me hubiera gustado á mí tanto ver una *autora* en las tablas!

Se llama Elisa Lujan, y oí decir que es poetisa.

Adios amigo Aurelio; hasta otro dia.

Cándido Homobono."

Por la copia,
P. B.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MANILA.

DIAS 13 Y 14 DE JUNIO DE 1885.

	Barómetro reducido á 0° y á nivel del agua.	Vientos. Direccion.	Vientos. Fuerza.	Temperatura.	Tension del vapor.	Humedad relativa.	Estado del cielo.	Horas de lluvia.	Cantidad de agua.
MANILA.	760.53	ONO.	2	31.1	64.0	21.4	Nuboso en parte.	0	0
	758.15	ESE.	3	34.1	52.0	20.6	Idem id.	0	0
HONG-KONG.	758.44	SSE.	3	28.1	88.0	24.7		1	3.0
	757.17	S.	2	28.4	89.0	25.4	Cubierto.	0	0
MANILA.	760.42	O.	2	30.3	62.0	19.7	Despejado.		
	757.64	E.	0	32.2	55.5	19.8	Nuboso en parte.		
HONG-KONG.	758.44	SO.	3	28.6	79.0	22.9	Cubierto.	1	10.5
	755.64	SO.	4	29.2	80.0	24.0	Nuboso.	0	0

Maestres de víveres.

Han sido nombrados maestres de víveres del trasporte *Carriedo* el del crucero *Velasco* D. Lázaro Baza, en relevo de don Honorato Onrubia y para relevar á aquel á D. Eugenio Adora Mariano.

Los acróbatas en Tondo.

Esta noche dá funcion en el teatro de Tondo, con un escogido y variado programa, la compañía de acróbatas que dirige Mr. Rigdway.

Como final se representará una graciosa pantomina titulada EL MONO.

Teatro en Cavite.

El domingo dió funcion en Cavite la compañía que dirige D. Cárlos Rodriguez, con una regular entrada.

Indispuesto el Sr. Tronquet, que ha tenido que quedarse allá retenido por unas calenturas, se encargó de su papel en *Maruja* el jóven aficionado Ortega, que, encomendándose á la benevolencia del público llevó adelante su papel.

Fueron aplaudidos retirándose los espectadores satisfechos de la funcion.

Qué sorpresa.

Ha ocurrido últimamente un hecho notable en el teatro de Cervantes; de Sevilla.

Entre el numeroso público que ocupaba por completo las butacas, se encontraba, acompañada de su familia, una bella y distinguida jóven que hacia nueve dias habia perdido totalmente el uso de la palabra, habiendo sido hasta entonces inútiles é ineficaces cuantos trata-

de la calle, detúvose un coche ante el hotel.

—Un momento mas, y todo habrá concluido para vos,—dijo Mr. Wegg, amenazando al coche con su sombrerera;—vuestro brillo empieza á eclipsarse.

Mistress Boffin bajó del carruaje y entró en casa.

—¡Buena va á ser la caida que va á llevar la señora basurera!—murmuró nuestro hombre.

Hermosa bajó á su vez y ganó la puerta.

—Sois ligera como una sílfide,—dijo Silas;—pero no andareis tan aprisa cuando tengais que volver á casa de vuestro padre.

A los pocos instantes el secretario salió del hotel.

—Me habeis cogido la delantera,—murmuró el literato;—pero ya podeis empezar á buscar otro empleo.

En aquel momento pareció sobre los cortinajes la sombra de Mr. Boffin, el cual se paseaba por uno de los salones del hotel.

—¡Calla!—exclamó Silas,—¿tú tambien estás ahí? ¿Y por donde anda tú botella? ¿Todavía la tienes en el bolsillo? ¡Ah! ¡De buena gana la trocarias por mi cajita, maldito basurero!

Con el espíritu sosegado y dispuesto ya á conciliar el sueño, el literato resolvió regresar á su casa. Era tal la codicia de aquel hombre, que despues de haber renunciado á los dos tercios de la herencia, pensaba en un despojo completo y acariciaba esta idea cuando al recobrar la razon, á medida que se iba alejando del hotel, dijo:

—No, no; eso seria cometer una grave falta; si tanto le apurara, no tendria interés en comprar nuestro silencio, y entonces lo perderíamos todo.

Está uno tan inclinado á juzgar á los demás

—Habeis tenido un desmayo ó una especie de ataque,—contestó la otra.

—¡Ah!—exclamó missis Highden recobrando la memoria;—esto es efecto de un abotargamiento, y me ocurre de cuando en cuando.

—¿Pero os ha pasado?— volvió á preguntar la mujer.

—Completamente, — replicó Betty: — muchas gracias por vuestro cuidado, muchas gracias. ¡Que las demás os lo presten cuando tengais mi edad!

Las mujeres la ayudaron á levantarse y se vieron obligadas á sostenerla despues de haberla sentado.

—Me siento mal de la cabeza y tengo los piés un poco pesados,—dijo Betty apoyando el rostro contra la mujer que estaba á su lado;—pero esto desaparecerá muy pronto, no lo dudeis. No es nada, estad tranquila, toda vez que la cosa no volverá á reproducirse.

—Preguntadle si tiene parientes,—dijo un labrador que salia de la posada.

—¿Teneis familia ó alguien que pueda ocuparse de vos?—repuso la mujer.

—Sí,—contestó Betty;—he oido á ese labrador, sino que no he contestado bastante aprisa. Mi familia es numerosa; no os ocupeis de eso, amiga mia.

—¿Pero vuestra familia reside en las inmediaciones?—preguntaron varios hombres. Las mujeres repitieron la pregunta y la prolongaron.

—Muy cerca,—contestó Betty con rápidez—pero no temais nada, amigos mios.

—Sin embargo, no podeis partir,—exclamaron varias voces compasivas.—¿A dónde quereis dirigiros?

—A Lóndres, cuando lo haya vendido todo,—

masiado lejos; pero oía murmurar el rio, el cual le decia como á tantas otras criaturas: "Ven á mí, puesto que te amenaza la vergüenza y que estás fugitiva desde hace tanto tiempo; ven á mí, puesto que el terror te embarga; ven á mí, yo soy el refugio de los desdichados; mi mision es socorrer; mi seno es mal dulce que el de la nodriza del pobre. Se muere mas tranquilamente en mis brazos que en la sala de un hospital. Ven á mí."

Habia, sin embargo, en su inculta inteligencia mucho espacio para ideas menos sombrias. Esas gentes ricas y sus hijos, que desde el interior de sus hermosas casas la veian pasar, ¿podian imaginar lo que era tener realmente hambre y frio?

La pobre anciana no tenia celos de la dicha de los demás y la veia sin amargura. Pero mientras más fnerzas iba perdiendo, más terror le causaba la idea de pedir una limosna.

Por fatigada que estuviese Betty, y aunque tuviese los piés ensangrentados, proseguia su camino por temor de caer en manos de la caridad pública.

Dos incidentes aumentaron luego el miedo de la infortunada Betty. Cierto dia de mercado estaba sentada junto á la puerta de una posada, teniendo delante sus mercancías, cuando el abotargamiento que con tanto empeño trataba de combatir llegó á ser tan profundo, que toda la escena desapareció á sus ojos. Cuando recobró el conocimiento se encontró en el suelo, con la cabeza sostenida por una revendedora y rodeada de un grupo de curiosos.

—¿Estais mejor?—preguntó una de las mujeres:—¿creéis que ya os ha pasado el accidente?

—¿Me ha ocurrido algo?—dijo la pobre Betty.

por su propio modo de ser, que aún no se le habia ocnrrido á Silas que Mr. Boffin podia ser un hombre honrado y preferir la pobreza á un arreglo cualquiera. Pero le asaltó de pronto esta idea que le hizo extremecer, pero que se desvaneció rápidamente.

—Le gusta mucho el dinero,—dijo para sí. En otro tiempo, quizás habria renunciado á todo; pero ahora ya es muy distinto, porque le ciega la avaricia y le gusta mucho el dinero, le gusta mucho el dinero.

Despertado al amanecer por la campanilla de la puerta principal, Silas tuvo que levantarse para que pudieran entrar las carretas que iban en busca del motículo. Como debia vigilar esta operacion que prometia durar muchas semanas, se abrió un sendero desde donde pudiese tener la vista fija en los obreros, sin que le molestara la ceniza. Y estuvo todo el dia repitiendo el consabido estribillo:

—Le gusta mucho el dinero, le gusta mucho el dinero.

SGCB202

mientos la ciencia médica aconseja para hacer desaparecer aquel estado de persistente mutismo.

En el instante de disparar Mr. Herrmann una pistola para ejecutar uno de sus juegos, la muda, al oir la detonacion, lanzó un grilo agudo, y empezó á hablar con la misma facilidad que si nunca hubiera tenido ningun impedimento para ello.

La alegria que experimentaron, tanto la jóven como su familia, fué indescriptible, dando todos gracias al Altísimo que les habia sugerido la idea de asistir al espectáculo.

Detenidos.

Los servicios de la Veterana durante los dos últimos dias, segun la nota que tenemos á la vista, han dado por resultado las detenciones siguientes:

Indocumentados 9, por embriaguéz, riña y escándalo 11, infractores de bandos 7, deudores 14, por sospechas de robo 3, por estorbar en la via pública 5, por faltas de policía 6 y mandados capturar 2.

Pasageros.

—Por el *Pasig*, que llegó el sábado de Cebú y escalas:—D. Federico Grein; D. Salvador Bertomel; D. Anselmo Sanchez; D. José Salcedo; D. Francisco Aragon; D.a Nieves B. Gonzalez, con una criada; D.a Cándida Naval; D. José Frias; R. P. Fr. Hilario Erazo, R. P. Fr. Nicolás Ibañez, y varios á proa.

—Por el *Luzon*, que llegó anteayer de Samar y Leyte:—Doña N. de Torres, con dos criados; D. José Villauueva; don Fernando Macasad, con una hija y un criado; D. Espiridion Brello, con un criado; D. Eusebio Escobar, con su señora y dos criados, y tres chinos.

Lo de Mariquina.

A las ocho de la noche del dia 12, fué asaltado este pueblo por una partida de malhechores, que inmediatamente fué dispersada por la fuerza de la Guardia civil, sin tener que lamentar más desgracia que la muerte de un guardia.

El celoso Gobernador civil de Manila, tan luego supo la ocurrencia, salió acompañado de alguna fuerza de la Guardia civil y de la Veterana, sin que sus activas diligencias dieran otro resultado que confirmar la disolucion de la partida de malhechores, que se han internado en los bosques.

Se instruye la correspondiente sumaria, y muy pronto sufrirán los autores del atentado todo el rigor de la justicia.

Sabemos que la Superior Autoridad del Archipiélago, ha dictado las órdenes más convenientes para evitar la repeticion de hechos tan punibles, pues está decidido á que la paz y tranquilidad del Archipiélago no sea por nadie perturbada. Tengan pues completa confianza los vecinos honrados de Filipinas, y no olviden que por su tranquilidad y sosiego velan vigilantes autoridades que, si no pueden evitar golpes de mano como el que se intentó llevar á cabo en Mariquina, cuentan sin embargo con medios legales para hacer sentir á los perturbadores y malhechores de cualquier género que vean, las consecuencias.

Socorros.

El Sr. Martin Lunas, como Gobernadar civil de la provincia y Corregidor de esta ciudad, ha creido de justicia socorrer á Angela Paz, viuda de Manuel Arenas, el cual se distinguió en el incendio ocurrido en el barrio de Sibacon, arrabal de Santa Cruz, habiendo muerto de resultas de unas quemaduras que le ocasionó el derribo de una casa que estaba ardiendo.

Tambien se ha creido digna de socorro á Silvestra Márcos, la cual, olvidando su sexo, igualmente prestó excelentes servicios, habiendo descuidado sus mismos intereses para acudir y trabajar sin descanso en la extincion del fuego.

A la primera se la concede $ 100 y á la segunda $ 20, con cargo á los presupuestos de ambas oficinas.

Clases.

Han sido promovidos al empleo de sargentos 2.os los cabos 1.os del 3.er Tercio de Guardia civil, Eduardo Campos, Telesforo Muñoz, Epifanio Rojo y José Bellido.

El cabo 1.o Simon Gonzalez del regimiento infantería de Manila núm. 7, ha solicitado radicacion en el pais por cuatro años.

Reconocimiento.

Se ha dispuesto el reconocimiento facultativo del capitan del regimiento núm. 1 D. José Sanchez Alegría.

Tribunales.

En la mañana de hoy 16 se verá en la seccion 2.a de la Sala de lo Criminal de la Real Audiencia, por relacion del escribano del juzgado del distrito de Quiapo para la resolucion de providencia interlocutoria, la causa núm. 4809 seguida á instancia de parte en dicho juzgado contra L. L. y otros por falsedad. Abogados informantes: D. Mariano Monroy por el querellante, y D. José Flores por los procesados.

En la propia Sala, se verá la de la causa núm. 581 del juzgado de Cagayan contra D. R. T. y otros por estafa y falsificacion. Abogados: D. Angel Sanz por los procesados y D. Ambrosio Rianzares Bautista por el querellante.

En la misma Sala, se verá la de la causa núm, 581 del juzgado del Cagayan seguida á instancia de D. A. M. contra D. R. T. y otro por estafa y falsificacion. Abogados: Sr. Sanz Borra por los procesados y Sr. R. Bautista por la querellante.

Fiesta en Tondo.

Con motivo de salir al domingo la procesion de la Hermandad del Sagrado Corazon de Jesús y de ser la hermana mayor doña Saturnina Salazar de Abreu, persona cuya esplendidez es conocida de cuantos en Manila viven, todos aguardaban presenciar una funcion verdaderamente notable por todos conceptos.

Los hechos han superado á las esperanzas, porque indudablemente pocos, pero muy pocos particulares, podrán ofrecer una solemnidad religiosa como la presentada por *Ninay*, segun la llaman sus amigos.

En un principio se creyó que la turbonada iba á suspender la procesion: afortunadamente no pasó de unos chaparroncillos beneficiosos para la salud y para el piso.

A las siete próximamente, y precedidas de una larga fila de alumbrantes, entre los cuales se veian numerosas hermanas ostentando en el pecho el distintivo de la Asociacion, se detuvieron las magníficas andas de plata que conducian á Nuestro Sr. Jesucristo, ante la casa de la hermana mayor, en donde un grupo de lindas jóvenes, entonó un himno en honor de Aquel que padeció por nosotros.

Dos veces pasó por la casa la comitiva, que cerraba un piquete de infanteria con música, y en ambas veces se cantó el citado himno que si fué cantado con afinacion perfecta, tambien fué escuchado con gusto, tanto por el público que invadía la calle, como por los numerosos invitados que presenciaban el acto desde los balcones de la casa de Ninay.

Esta, asi como su esposo é hijas, con una amabilidad esquisita, no cesaron de obsequiar á cuantas personas los visitaron desde las cinco de la tarde hasta la una de la noche, hora en que terminó el baile, que comenzó despues de pasar la procesion.

Los convidados salieron complacidísimos de las atenciones de que fueron objeto por parte de los espléndidos dueños de la casa.

Pintura.

La iglesia de Santa Cruz vá á ser pintada bajo la direccion del inteligente artista Sr. Alberoni.

Parece ser que la pintura de dicha iglesia será del estilo *Renacimiento*, procurando en ella la mayor sencillez, pues nos aseguran hay el pensamiento de hacer algunas obras de consideracion en la bóveda y otras partes del templo de aquí á dos ó tres años.

Sabemos que el Sr. Alberoni está contratado tambien para pintar la casa del Sr. Aramburu, en Albay,

Licencia de armas.

Se ha concedido licencia para el uso de las armas á D. Mariano Caramanzana, vecino de Cavite.

Alcalde.

Se ha nombrado juez interino de Bohol á D. José Pineda y Pelaez.

Visita.

Nuestro querldo Prelado incansable en su celo por el bien de su diócesis se halla girando una visita por varios pueblos de esta provincia.

El sábado último era esperado en Pasig, donde tenian preparados algunos festejos para su recibimiento.

Médicos de Marina.

Se han aprobado las propuestas de médico de visita del hospital de Cañacao á favor del médico mayor de la armada D. Luis Iglesias y Pardo, en relevo del 1.o D. Rafael Moya y Lozano, nombrado para relevar al de la estacion naval de Balabac D. Pedro Espina y Capo que debe formar parte de la expedicion que ha de tomar posesion de las islas Carolinas.

Las Carolinas y Palaos.

Ha sido nombrado Gobernador P. M. de las Islas Carolinas y Palaos el teniente de navío D. Enrique Capriles.

Incendio.

Dícennos que en la madrugada de anteayer hubo un incendio en Antipolo, ardiendo unas diez casas cerca de la iglesia, sin mas consecuencias que el susto y pérdidas que son de suponer.

Limpieza y blanqueo.

La Veterana ha dado cuenta al Regidor correspondiente, que ha tenido que ordenar á varios vecinos de las calles de Salcedo, Curtidor y Trinidad, del arrabal de Santa Cruz, para que en el más breve tiempo procedan á la limpieza interior de sus domicilios, que se halla un tanto descuidada, á la vez que blanqueen el exterior de sus viviendas.

Caida.

El sábado pasado tuvo la desgracia de caerse por la escalera de su casa el niño Cárlos, hijo del Sr. Brigadier Borrero, Gobernador de Cavite, haciéndose una herida en la frente.

Sentimos el percance y nos alegraremos del pronto restablecimiento del niño en quien adoran sus padres.

Un pensamiento elevado.

La crítica no debe ser el microscopio que acercado al rostro de una mujer hermosa nos mostraría su basta epidermis. Debe ser mejor el telescopio que nos hace descubrir mundos de luz allí donde el vulgo solo ve oscuridad.

¿Y eso?

—¿Has pasado alguna vez por la calle de Lavezares?

—No ¿por qué me lo preguntas?

—Porque en la calle de Lavezares esquina á la de Caballero, hay una casa que debe dedicarse sin duda á la fabricacion continua de alguna sustancia olorosa,—pues al pasar por ella se perciben unos olores...

—Calla, si esa es la misma casa que la Veterana ha denunciado por dos veces ya al regidor del 2.o distrito, ordenando á la vez á su dueño que proceda á la la limpieza de ella, que está tan descuidada...

—¿Y hasta ahora no ha procedido á limpieza justa que se le reclama?

—¿No ves que siguen los *olores* exhalándose al exterior.....?

—¿Y eso? ¿A qué se debe esa falta de cnmplimiento por parte del propietario?

Eso... es lo que no sé explicarte.

Terreno realengo.

El 6 de julio la Intendencia general de Hacienda venderá en subasta un terreno baldio realengo en el sitio denominado Batabe, jurisdiccion del pueblo de Gamú, provincia de la Isabela de Luzon, denunciado por D. Antonio Mardoqueo, sobre el tipo de $ 205'35.

Buena cocina.

El conocido industrial señor Lala-Ari; dueño del acreditado hotel que lleva su nombre, ha puesto al frente de sus cocinas un reputado maestro norte-americano que es una verdadera notabilidad en el dificil *arte* de Vatel.

La numerosa parroquia que siempre favorece al Sr. Lala, se deshace en elogios del nuevo *cuissinier* que con sus vastos conocimientos gastronómicos presenta todos los dias una comida cosmopolita, entre cuyos catorce platos, puede elegir con seguridad de quedar complacido el más difícil *gourmet*.

Llamados.

La Secretaría del Gobierno general llama á Ricardo Ang-Lopan, Numeriano Adriano, Anacleto del Rosario, Buenaventura Zalvidea, Isidro Santamaría, José Guillen, Gregorio Marulag, Gonzalo Reyes, José García, Feliciano Alberti, Quien-Tiungco, Remigio Santiago, Calixto Reyes Antonio Medina, Fulgencio Rivera, Hermógenes del Rosario y Francisco Martinez.

La Intendencia general de Hacienda llama á D. Marcelo Sotho Miguel.

Libros y carpetas.

El dia 22 la Tesorería general celebrará concierto público para la adquisicion de ejemplares impresos de libros y carpetas para el servicio de la caja de depósitos.

A los industriales.

La Administracion de Hacienda pública de Manila avisa por medio de la *Gaceta* lo siguiente:

ADMINISTRACION DE HACIENDA

PUBLICA DE MANILA.

Seccion de Impuestos.

Se recuerda á los contribuyentes al impuesto Industrial y de Comercio y á los especiales sobre el tabaco y alcoholes cuanto á los mismos se previno por esta Administracion en el anuncio inserto en la *Gaceta oficial*, núm. 134 de fecha 26 de Mayo último respecto á la obligacion en que estaban de presentar dentro de los primeros 25 dias del mes actual declaracion triplicada de las industrias, comercio profesion arte ó oficio que hayan de ejercer durante el presupuesto próximo venidero, bien entendido que los que no lo verifiquen dentro del plazo fijado se atendrán á las consecuencias de la demora que pueda sufrir la recaudacion del primer trimestre de 1885-86, así como á lo que resulte de los espedientes de investigacion que se instruyan por esta oficina á virtud de las denuncias que presentan á la misma.

Manila 12 de Junio de 1885.—*Bernardo Carvajal.*

Actividad administrativa.

Con fecha 13 del corriente, nuestro amigo *A. Nater* nos escribe desde Batangas diciéndonos que, segun noticias fidedignas que ha adquirido últimamente, la Administracion de Hacienda de aquella provincia ha recaudado ya en total el cargo del presente presupuesto por todos los impuestos, así como por el *padron especial* de cédulas personales, quedando solo pendientes de cobro pequeñas cantidades de insolventes y aur sentes, cuyos espedientes de bajas popartida se instruyen con actividad.

Distribucion de las lenguas.

Sabido es que se dividen en tres grandes grupos: monosilábicas, de aglutinacion y de flexion. Las primeras, que representan un tipo en cierta manera imperfecto, se hablan principalmente en el Asia Oriental, algunas en América (en Méjico hay un curiosísimo ejemplo); las segundas, en parte de todos los continentes, y se cree que en otro tiempo dominaron en Europa; las últimas se hallan en el mismo caso. Las monosilábicas se hablan en una superficie que es la 25.a parte del globo; las de aglutinacion en 22|25 partes, y las de flexion en las 2|25. Segun los cálculos de Omalius y Maury, las lenguas monosilábicas se hablan por 449 millones de hombres; las de aglutinacion, por 216.550.000, y las de flexion por 536.900.000.

Zarzuela.

Despues de algunos dias de injustificado retraimiento, la compañía líricodramática dirijida por D. Alejandro Cubero, abrió al público las puertas del teatro *Filipino*, ofreciendo un programa escojido, si no nuevo. *Ternera 7- 3.o* y *Las amazonas del Tormes* son las obras que se pusieron en escena el domingo ante una concurrencia numerosa.

En la primera de dichas zarzuelas fueron aplaudidos algunos números musicales á cargo de la señora Raguer, Tagaroma y Ratia.

El interés del espectáculo lo absorvia la representacion de las *Amazonas*, en que dos artistas recientemente allegados á la *troupe*, se encargaban de dos papeles de alguna importancia en esta obra de Rogel.

Enrique, el apuesto alférez de las tropas de Felipe V, fué interpretado por el *neófito* cantante D. Mauricio Navarro.

Su salida á escena al frente de sus valientes soldados, inició una salva de aplausos.

Por su apostura gallarda y su continente bizarro, compitió dignamente con su antecesor.

Pero dejemos las comparaciones. Podrian resultar enojosas tal vez para los dos sujetos de la comparacion.

La parte declamada, en algunos periodos, resultó dicha por Navarro con *entusiasmo* escesivo. Un punto menos de afectacion, Sr. D. Mauricio, y todo saldrá mas ajustado al papel. Los alféreces no deben mostrarse tan *súpitos*. Cuadra la naturalidad en el lenguaje amoroso, con el ardor bélico del alférez D. Enrique.

Por lo demás, Navarro gustó á la generalidad de los espectadores.

Pero bueno será que para la otra vez, consulte con el maestro Morales ciertos detalles del canto y, especialmente, el verdadero tono del final del primer recitado (acto primero) en que, á nuestro juicio, desafinó bastante el aplicado don Mauricio, quien, sin embargo, merece nuestro aplauso, no por lo bien que lo hiciera la noche del domingo, sí porque el desempeño prematuro de ciertos papeles, revela estudio y marcado interés en hacerse simpático á los espectadores.

Y lo conseguirá por el camino que emprende y, sobre todo, no haciendo otro alarde que el de la modestia, rasgo que caracteriza siempre á los artistas de valer innegable.

El papel de *Doña Salomé* estuvo á cargo de la jóven Martina.

Confesamos que nos dejó satisfechos la debutante. Es un elemento del cual no debe desprenderse el Sr. Cubero

Martina—sin que esté totalmente poseida de este papel, porque eso sería pedir gollerías—cumplió á satisfaccion del público, dando al personaje el carácter adecuado de directora de colegio; y más estando encargada de la educacion física, moral é intelectual de una pléyade de colegialas... vamos, que son el mismo diablo.

La Raguer, como siempre, destacándose del grupo, de una manera notable.

En el concertante estuvo todo lo valiente que ella sabe estar cuando la situacion de sus compañeros así lo reclama de sus espontáneos esfuerzos, que parecen inagotables en esta apreciable artista.

El coro de mujeres, bien.

El de hombres fué aplaudido en la tirolesa, que mereció los honores de la repeticion.

Ratia y Carvajal, cada uno por su estilo, acreedores al general aplauso. El primero sigue haciendo milagros. El duo del *tambor*, que la jóven Tagaroma ejecuta acompañada de Ratia, fué muy aplaudido

El duo de caricato á cargo de Ratia y Carvajal, así como al anterior, se repitieron á instancias de la concurrencia.

Acróbatas.

La compañía de acróbatas que dirije Mr. Ridgway ha dado dos funciones en Tondo el sábado y domingo últimos.

La concurrencia á estos espectáculos no ha sido todo lo numerosa que se esperaba.

La novedad del programa consistia en varias suertes de clown, sobre dos sillas, en que Mr. Ridgway demostró grandes condiciones de artista en los diferentes géneros á que consagra sus trabajos; nuevos bailes en que los niños Neille, George y Johnie lucieron su gracia y buena escuela coreográfica; y por último, una nueva pantomima titulada *El Barbero*.

Los demás ejercicios gimnásticos-acrobáticos-equilibristas á cargo de Miss Rosa, Mr. W. Gregory, Ridgway y otros artistas de la compañía son ya conocidos del público, que premió con aplausos á cuantos tomaron parte en dichas funciones.

La *entrada cómica* de Mr. Ridgway, al par que hizo reir á los espectadores mereció espontáneos aplausos.

Mr. Ridgway hizo sobre las sillas varias suertes difíciles; además, en los saltos mortales, mostró gran agilidad y, como hemos dicho anteriormente, notables condiciones para cuantos ejercicios anuncia en sus programas.

En los trapecios voladores hizo suertes verdaderamente difíciles y arriesgadas.

Miss Rosa estuvo muy bien en sus ejercicios sobre el globo giratorio.

El niño Johnie, que vestia un bonito traje escocés, fué muy aplaudido en el baile que tenía á su cargo. Lo mismo éste que sus hermanos Neille y Jeorge, son de los bailarines que merecen el nombre de artistas. Conocen varios géneros coreográficos y en las últimas noches lo demostraron bailando una caprichosa danza de estilo español.

Como siempre, los *diminutos* artistas hicieron las delicias del público que les premió con buena cosecha de aplausos.

La nueva pantomima *El Barbero*, tiene detalles cómicos de mucho efecto y en su desarrollo excita constantemente la hilaridad del espectador.

El protagonista, que es Mr. Ridgway, conoce perfectamente el resorte á que el público responde siempre con sus carcajadas. Es decir, que saca el mayor partido posible de las pantomimas, haciéndose aplaudir cada momento.

Obras mucipales.

Las ejecutadas durante la 2.a quincena del mes pasado fueron: reconstruccion de la alcantarilla trasversal de la Divisoria del Iris, 13 tramos del enverjado del vivero municipal y reparacion de las vias públicas del radio.

Carromata y caballo.

Mañana se venderá en la Secretaría del Ayuntamiento, en subasta, una carromata y un caballo declarados de comiso.

Electricidad.

Aunque no hemos oido todavía fuertes tronadas eu Manila, parece que las ha habido estos dias no lejos.

Hemos oido decir que descargas eléctricas han destrozado varios hilos telegráficos, especialmente los que pasan por sitios donde hay mucho arbolado.

Lia.

El agua del rio Pasig está cubierta con una capa de lia, que hace daño á la salud si se bebe.

Ahora que tenemos las fuentes públicas, todos los naturales deben beber de la que cojen de ellas, aprovechando así el gran beneficio que Carriedo ha dejado á la ciudad y arrabales.

Haciendo el acopio de noche en tinajas y bangas y poniendo estas en sitio donde no dé el sol y haya corriente de aire, se bebe el agua fresquita.

Piñas.

Esta fruta es la que se vé por todas partes; pero hay que saberla escoger, porque la mayor parte son malas.

Las dulcerías las adquieren por canastos para conserva en almibar.

Si los naturales la cultivasen con esmero, esta fruta sería mejor que hoy.

Aprehensiones.

Las verificadas por la Guardia Civil Veterana durante el mes de Mayo han sido las siguientes:

7 por robo, 8 por sospechas de idem, 7 por hurto y estafa, 5 por riña y heridas, 1 por amenazas de muerte, 6 por maltrato de obra, 19 por embriaguéz y escándalo, 157 por indocumentados, 12 por vagos y sospechosos, 3 quintos prófugos, 17 reclados por la justicia, 2 por desertores y fugados, 307 por juegos prohibos, 255 por infracciones á bandos, 14 prostitutas, 102 por riña y escándalo, 143 deudores del tributo, 30 por jugar en horas no permitidas, 3 fugados de casa de sus amos, 2 por atropello, 2 por insulto y 1 por faltas en la servidumbre domústica.

Por ahí acabará el pleito.

Se ha presentado al Sr. Ministro de Hacienda una comision de comerciantes y refinadores de azúcar, compuesta de los Sres. Mártos, Labra, Alvear, Balaguer y otros, entregándole una exposicion solicitando la igualacion de todos los productos sin distinguir de procedencias, incluyéndose los de Filipinas en el precepto de la Real órden de 5 de Octubre de 1884.

El Sr. Cos-Gayon, impuesto de los fundamentos en que se apoyaba la solicitud, ofreció estudiar la cuestion con el mayor detenimiento y resolverla en el sentido que más pueda favorecer las industrias sacarinas y sus accesorias, sin detrimento de los intereses del ramo.

Después de todo eso, lo que quedará por estudiar es la cuestion de fletes en el tráfico de Filipinas con la Metrópoli.

A Carabineros.

El alférez del regimiento infantería núm. 6 D. Gregorio Poveda, ha solicitado pasar á continuar sus servicios al Cuerpo de Carabineros.

Certificado.

El alférez del regimiento núm. 6 don Enrique Santa María, ha solicitado un certificado de los servicios prestados en Samar.

Exámen. "(Remitido.)"

Don Tomás Gamboa natural de Santa Ana provincia de la Pampanga, ha sido aprobado el 14 del actual en el exámen de Profesor de 1.° y 2.° año de Latinidad por la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás.

El Barbero.

El argumento de la graciosa pantomima que tiene por epígrafe este suelto, y que se representó el sábado y domingo últimos en el teatro de Tondo por la compañía de acróbatas que dirige Mr. Ridgway, es el siguiente:

Una *miss* es pretentida por dos individuos á la vez, de los cuales uno es barbero.

Con tal motivo se originan una série de escenas grotescas entre los tres, que hacen reir grandemente al público.

Especialmente cuando el barbero logra, al fin, sentarse al lado de la jóven, de la cual hace como que saborea de sus hombros algo agradable; pero suplantada por su madre, que no debe saberle bien por los visajes que hace el barbero, éste nota el cambio y se desquita de la jugada que le han hecho, cometiendo algunas *diabluras* en contra del otro pretendiente.

Y decimos que, al fin, logró sentarse al lado de la jóven, porque ésta por medio de otras tantas travesuras, hizo que varias veces se cayera al suelo, quitándole la silla con disimulo al tiempo de sentarse.

La comida espera en la mesa y todos van á dar principio á ella, cuando el pretendiente de la *miss*, que ya tiene la cara, tiznada por haberse limpiado con una servilleta que el tuno del barbero ha untado á prevencion con el tizne de la sarten, se levanta sofocado por unos polvos, los cuales parecen ser harina, que le echa el *esquila-barbas*.

Este entonces se compromete á dejarle limpio, afeitándole admirablemente.

El jóven se conforma, y el barbero, que es un diablillo por su mala intencion, dá un tiron al mantel de la mesa, quedando todo el servicio en ella y haciéndole un agujero al mantel, se lo encaja al pobre hombre como si fuera una camisa sin mangas.

Poco después sale con una descomunal navaja, que hace temblar al jóven como á un azogado en cuanto la vé, obligándole el miedo de que el barbero cometa en él una barbaridad, á correr; pero aquel le logra tranquilizar, y aquí es ella.

Sale con un gran balde lleno de espuma de jabon y empieza á untarle sin medida la cara, hasta que en un momento dado le vierte toda la espuma de jabon poniéndole por montera el balde.

Con los aprietos del burlado jóven y la risa del maligno barbero termina la chistosa pantomima, que hace prorumpir en estrepitosas carcajadas á toda la concurrencia, no salvándose del contagio ni el espectador más sério y menos dado á reirse.

Telégrafos. Internacional.

Depositado en esta Estacion de San Gabriel el telegrama 289, de Singapore, destinatario "Herring", desconocido.

Música.

Segun un suscritor de *La Oceanía* que acaba de llegar de Cagayan, ha tenido éxito completo la perseverancia de un generoso vecino de Aparri llamado D. Pedro Macanaya, quien, para dotar al pueblo de una banda de música, ha enviado á Manila un joven aficionado, que tomó tal empeño en su encargo, que ha pasado aquí años aprendiendo á tocar diferentes instrumentos, y ya está en Aparri aleccionando á otros igualmente aplicados, siendo ya muy seguro que Aparri tendrá una banda que nada tenga que envidiar á la mejor de la provincia.

Verdaderamente es notable tanto empeño y su resultado con elementos que se improvisan.

Patinadores.

El ejército holandés ha estado haciendo este invierno maniobras militares sobre el hielo para consolidar la introduccion del patin entre las prendas del vestuario de la infantería de aquel país.

El arte de la guerra es soberanamente progresivo. Y mientras el ejército inglés hace prácticas en camello y al ejército francés desarrolla el uso del globo en campaña, el holandés declara á los patines auxiliares poderosos de la guerra.

El guerrero patinador no es, sin embargo, cosa nueva en la historia de los Países Bajos. Más de una vez durante la empeñada lucha de España contra los rebeldes flamencos; se vieron sorprendidos los valerosos soldados de Alba, por legiones de enemigos que llegaban ligeros como el aire, y despues de hostilizarles se desvanecían como fantasmas volando sobre el hielo, gracias á su destreza maravillosa en en el uso de los patines.

En Holanda, las principales vías de comunicacion son los canales, helados en invierno. Así es que no hay allí alma viviente que no sepa patinar.

Los muchachos van patinando á la escuela, las vendedoras de leche marchan patinando al mercado con la herrada ó el cántaro eu la cabeza, los mendigos patinan de casa en casa, el cartero se pone los patines para repartir y patinando van de compras y visitan las muchachas... Cuando llega el invierno nada hay tan común como ver en los canales largas filas de campesinas que con sus cestas llenas de huevos, manteca y legumbres, cruzan rápidas par el campo en direccion á la ciudad. Uno de los entretenimientos favoritos de la juventud de Rotterdam es ir patinando hasta Gouda, á unas 30 millas de distancia, y volver otra vez llevando entre los dientes uua pipa de yeso de larguísima boquilla, tales como se fabrican allá. El jóven que hace esta excursion y de ella vuelve con la pipa intacta, se ha ganado las espuelas—es decír, las correas—de patinador.

En Escandinavia, donde el frío es mayor, los patinadores aventajan en destreza á los holandeses y salvan distancias enormes en espacios de tiempo verdaderamente fabulosos. Ha habido patinador sueco que, empujando un trineo de mano, adelantó á un caballo que corría á todo galope.

Todavía aventajan esta velocidad los patinadores daneses, si bien con medios artificiales. Se atan á la espalda una vela de tal modo dispuesta, que el patinador puede sin detenerse soltar ó recoger las cofas ó la vela mayor lo mismo que si se tratara de un buque. La velocidad que adquieren con la vela á poco viento que sople, es tan increible que, estando helado el estrecho entre Dinamarca y Suecia, los patinadores de vela le han pasado en media hora.

Punto de estudio.

MOVIMIENTO DE LOS FLUIDOS.

La mecánica científica ha efectuado recientes progresos en el estudio del movimiento de los fluidos.

Fronde ha demostrado que en un buque bien construido que navega, únicamente hay que preocuparse de la resistencia producida por el rozamiento de la superficie, y además, cuando la velocidad es muy grande, de la resistencia de las olas de la superficie, que absorbe la energía.

Siendo moderada la velocidad, la resistencia depende tan solo del rozamiento de la superficie.

A igual resultado llegan el profesor Stokes y otros matemáticos, aunque por diferente camino.

Parece que la naturaleza del citado rozamiento, como causa de resistencia, depende en gran parte de la viscosidad, asunto en el cual ha hecho curiosas experiencias el profesor Reynolds, estudiando la marcha del agua en tubos de diámetros diferentes, y siendo tambien distintas las velocidades de aquella. Confírmanse las leyes admitidas para el movimiento en tubos capilares, esto es, que la resistencia varía con la rapidez y depende directamente de la constante de viscosidad. Pero cuando aumentan la velocidad del agua y el diámetro del tubo, casa de ser aplicable la teoría qne supone un movimiento regular.

Un consejo por dia.

Ostras á la francesa.—Se sacan las ostras con cuidado para que queden enteras; se cuecen por cinco minutos con poca agua, sal y un poco de vino blanco; se sacan y se ponen sobre un paño para que escurran bien: se hace una salsa con el caldo de las mismas ostras, se ponen estas dentro de esta misma salsa preparada; se sacan con una cuchara de dos en dos, y se colocan en la cacerola untada de manteca, pasándolas ántes por pan rallado, y luego por huevo batido; se frien y se sirven en pirámides sobre servilleta, con ramitos de perejil tambien frito.

Comunicado.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe. « Empleado de « un modo muy extenso, tanto en mis « diferentes dispensarios, como en mi « clientela, el HIERRO BRA- « VAIS, habiendolo administrado en « casos en los cuales el Hierro no « podia ser tomado de otro modo. « Es esta la mejor preparacion fer- « ruginosa que hasta hoy he bal- « lado. »

2-9-16-23-38

En una mañana de crudísimo invierno, abrió Fernando VII una ventana para que cierto embajador que visitaba el Palacio Real pudiese ver mejor las pinturas al fresco de uno de los techos.

—¡Mirad, mirad qué fresco tan hermoso!—le dijo el rey.

Y el embajador, preocupado solo con la ventana abierta y el aire frio que se colaba por ella, contestó:

—Señor, sí: el fresco es hermoso; pero nos vá á regalar una pulmonia.

—

—¡Qué amartelada está ya Angela con aquel diplomático que tiene en su palco! ¿No decia que la muerte de Alfredo le habia despedazado el corazon?

—Sí; pero ahora está aprovechando los pedazos.

—

Al salir del salon de juego de Mónaco, halla un marido á su mujer abrazando á un buen mozo.

—¡Desgraciada! ¿Mientras yo estaba en el 30 y 40... tú...?

—Para que fueras afortunado en el juego.

✝

D. O. M.

D. Joaquin Valcarcel y Pozo,

COMANDANTE RETIRADO DEL CUERPO DE ESTADO MAYOR DE PLAZAS

Ha fallecido el dia 11 de Junio á las doce y media de la noche.

Sus desconsoladas hermanas y hermanos políticos ausentes en la Península, demás pariente y amigos, ruegan á V. se sirvan encomendar su alma al Todopoderoso.

Cavite 14 de Junio de 1885.

A. Trelles,

Médico de la Armada.

h General Solano 89.

Imprenta de LA OCEANIA ESPAÑOLA.

AVISOS

MARTILLO
DE
Federico Calero.
17—Escolta—17.

El juéves próximo 18 del actual de las diez de la mañana en adelante, venderé en pública almoneda sin reserva en este establecimiento cajas de cogñac, id. de bizcuit, vino tinto en cuarterolas, ginebra en damajuanas, cajas de vino manzanilla, latas de salchichon, cajones vacíos para envase de tabacos, cajas portafusiles nuevas, cajones de tabacos superiores elaboracion de la Hacienda, camisas para señoras, relojes de plata y nikel y otros muchos efectos.
3 F. Calero.

MARTILLO
DE
Federico Calero.
17—Escolta—17.

El viérnes próximo 19 del actual desde las ocho y media de la noche en adelante, venderé en pública almoneda sin reserva en los altos de este establecimiento buenos muebles consistente en sillería de Viena, idem de narra, consolas y lavabos con y sin tablero de mármol, mesas de noche con id., veladores de narra, mesas comedor, catres de narra tallados, buenos aparadores roperos y plateros, mesas para tresillo, espejos, sofás y sillas de bejuco, lámparas de 1 á 4 luces, globos para dormitorio, colgadores roperos y percheras basteneras, mesas escribanías propias para oficinas de comercio, una prensa de copiar con su mesa, cuadros cromos, id. grabados, cristalería y vajilla, servicio de cocina y otros muchos efectos.

Tambien venderé varios carruages, calesas y caballos.
4 F. Calero.

Marmolista y Escultor
Italiano
JOSE ZAPPALA.

Se reciben encargos de toda clase de obras en mármol, lápidas con adornos al relieve y grabados.

Bustos y medallones en barro, yeso y mármol. ;h

Trinidad n.° 1, Sta. Cruz.

AVISO.

No contando con lorchas bastantes para efectuar la descarga de los efectos venidos por el vapor correo *Isla de Panay*, participamos á los Sres Receptores de carga por dicho buque que parte de la descarga se efectuará en cascos por cuenta y riesgo de los mismos Receptores.

Compañía general de Tabacos de Filipinas. 2

Perro perdido.

Se suplica á la persona que haya encontrado un perro galgo, jóven, color bizcocho y que se perdió el dia lúnes; le entregue San Miguel, General Solano núm. 16 en donde se le darán las gracias ó una buena gratificacion. h

D. Enrique Huerta de Toledo,
Abogado.

Ha trasladado su bufete y habitacion á la casa de estilo suizo en la calle de Vergara, esquina á la de Castillejos en Tanduay. 8

Pangasinan.
AGENTE DE NEGOCIOS
C. Bosch.
;h Lingayen.

IMPRENTA
DE
La Oceania Española.
39—Real de Manila—39

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.
h 39—Real de Manila—39

OJO! OJO! OJO!
Precaverse de viles y
NOCIVAS FALSIFICACIONES.

Me permito, respetuosamente, avisar al público que se fabrican en *Nueva York* y otras partes, *grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios, poco escrupulosos*, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que, debe precaverse de falsificaciones, mientras que *sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones* que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los *Estados Unidos de América* á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, *cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país* son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre de gobierno británico siempre vá unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al *clero* á las *madres de familia y otras señoras*, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de Manila las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.

Su obsecuente servidor,
Tomás Holloway.
Núm. 78, New Oxford Street.
h Londres 1 de Mayo de 1879

FINCAS.

Calzada de S. Luis
núm. 6, frente al campo, se alquila un entresuelo para un matrimonio sin familias. 2

Se alquilan
los altos de la casa Basco núm. 12 en $ 35.
Cabildo núm. 6 darán razon. 2

Entresuelo.
Se alquila uno en la calle Real de Manila núm. 19. 4

Se alquila
la casa á la bajada del puente de Santa Ana. 1

Entresuelo
de dos piezas, alquilan, Santa Lucía 6 frente cuartel Caballería. h

Se alquila
la casa E de la calle de Gaztambide (San Anton) con cubierta de hierro.
Darán razon en la misma ó en la plaza del Padre Moraga núm. 2. 1

COMPRAS y VENTAS

MOVILIARIO EN VENTA.

Por tener que ausentarse su dueño para la Península, se vende un completo y buen ajuar de casa en lotes que acomoden á los compradores. La venta se hará todos los dias hasta el 21 del presente mes desde las ocho de la mañana en adelante en la casa núm. 43 de la calle de Arlegui en Tanduay. 3

Se vende
un caballito ilocano jóven y que sabe tirar de calesa y carruage: razon, Paco, Santiago núm. 2. 3

Chorizos y morcillas.

Esquisitos embutidos que siempre han gozado de justa fama en el pais.

Se hallan de venta en la "Villa de Burdeos," calle Real de Manila; "El Rosario," Magallanes 24; "La Castellana," Escolta 35, su sucursal, San Fernando 34; "La Fama," Binondo núm. 9; "El Cármen," San Sebastian; Almacen de Santo Cristo núm. 8 y en la calle Nueva de la Ermita núm. 49; en esta última se sirven pedidos para provincias, bien puestos en latas con manteca á gusto del consumidor, ó bien secos; manteca fresca á un peso ganta.
13-14-16-18-20

MUSICA.

Métodos completos de solfeo por los autores Eslava y L. Carpentier, libretos de óperas completas para piano solo por varios autores, acaban de recibir en la Librería de este periódico; se venden baratos.

Perezosa.

Se vende una elegante en muy buen estado de uso.

Tambien se vende una pareja de caballos grullos, diestros al tiro.

Pueden verse en casa del Dr. Antelo. h

Aviso al público.

Se ruega á las personas que desde provincias han pedido ejemplares del libro

El Indicador del viajero en las Islas Filipinas,

se sirvan mandarlos recojer del establecimiento tipo-litográfico de Chofré y Ca Escolta... en el cual se hallan desde esta fecha puestos á la venta al precio de h28j

Un peso ejemplar.

Una novia de encargo.

Zarzuela en un acto y en verso R. C. Ronderos.

Se vende en esta Librería á 2 pesetas.

En módico precio

se vende un quilés enganchado á un buen caballo de buena marcha y diestro al tiro, y un caballito para niño muy bonito para montar con arreo completos: en Tanduay, Arlegui 43, entresuelo, darán razon. 4

A propósito para carruages de alquiler, se venden dos caballos castaños y uno rosillo, ilocanos, jóvenes, gordos, sanos y diestros al tiro de toda clase de vehículos, Barbosa 4. h

TRIDUO.

En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José.

Se vende en la administracion de este periódico, Real 39 Manila.

Por 1800 pesos

se vende una hermosa casa de tabla de reciente construccion que ha sufrido los váguios del 82 sin desperfectos de consideracion, con más de tres mil quinientas varas cuadradas de solar lleno de árboles frutales entre ellos dos fértiles y ricas mangas, sito en Bambang, comprehension de San Fernando de Dilao (Paco), en sitio retirado, aislado y con vistas dilatadas y despejadas al Este y Sur. Así mismo se vende una calesa enganchada y muebles. Darán razon en la misma casa. h

LIBROS
que se hallan de venta en la Administracion de este periódico.

La Comedia del amor, por Escrich, 2 tomos 4.° pasta	„ 4 0
El Pan de los pobres, por Escrich, 2 tomos en 1 volúmen pasta	„ 3 0
Los Hijos de la Fé, por Escrich, 2 tomos pasta ...	„ 3 50
El Bautismo de lágrimas, por Navarro, 2 tomos pta.	„ 5 0
La Odisea, de Homero 1 tomo 8.° pasta	„ 2 0
¡¡Pio IX historia documentada de su vida por Ville-franche, 2 tomos 8.° pasta...	„ 2 50
Arco iris de Paz ó el Santísimo Rosario meditado por Ulloa, 1 tomo en 4.° pasta tela inglesa ...	„ 1 25
El tabaco, por Felip, 1 tomo 4.° pasta...	„ 2 0
Almacen de la juventud: El reino animal segun la clasificacion de Cuvier ó historia suscinta de los seres animados, por Rojas, obra adornada con 235 grabados, 1 tomo en 8.° tela y cortes dorados	„ 2 50
Los Huérfanos de la aldea, novela del célebre Ducray Duminil, traducido por Villalpando, ilustrada con láminas, 2 tomos pasta	„ 4 0
La maja de las maravillas, novela histórica escrita por Carrillo, ilustrada con 18 láminas litografiadas, 2 tomos pasta	„ 5 0
La Paz del alma, por don Teodoro Baró, ilustrada con láminas, 2 tomos pasta. ...	„ 3 75

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

53-S. JACINTO-53
antes de Antonio Perello.

Reanuda sus trabajos fotográficos, con ventaja á los anteriores, bajo la direccion de un inteligente fotógrafo extrangero, segun los últimos adelantos.

Fotografías instantáneas para niños de cualquier edad.

Reproducciones varios tamaños, hasta el natural.

Tocador especial é independientes, para señoras y caballeros.

Se retrata diariamente de ocho á doce de la mañana.

Precios convencionales.
4mvh

53--S JACINTO--53.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en *hierro y ácido carbónico*. Esta **AGUA** no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las Enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
DEPOSITARIO EN *Manila*: Jacobo ZOBEL.

Se vende tabaco rama á los precios siguientes:

3.a	Isabela	corriente	de 1883	el quintal	$ 10'„
3.a	Id.	inferior	de id.	„ „ „	7'„
4.a	Id.	corriente	de id.	„ „ „	6'„
5.a	Id.		de id.	„ „ „	2'50
5.a	Id.		de 1884	„ „ „	4'„
3.a	Cagayan		de 1883	„ „ „	9'„
4.a	Id.		de id.	„ „ „	5'50
5.a	Id.		de id.	„ „ „	2'„
5.a	Id.		de 1884	„ „ „	3'50
2.a	Iloilo		de id.	„ „ „	2'„
2.a	Cápiz		de id.	„ „ „	2'„

h **San Jacinto 81.**

ASTILLERO DE UNISAN
en la provincia de Tayabas.

Se construyen y carenan barcos del cabotaje á precios económicos, empleando en ellos los mejores materiales conocidos hasta el dia.
3-9-16-22-29h RAFAEL CALVO.

A los Sres. Jefes y Oficiales de este Ejército.

Sin competencia. Real de intramuros. Talleres de costura se construyen guerreras nuevo reglamento por oficiales y cortadores europeos, dos pesos mas baratas que en los demás establecimientos de la clase de esta capital.

En el ramo de camisería todo lo mas económico y adelantado que se conoce.

Se recortan camisas y se arreglan las que en otra parte hayan echado á perder.

Real de Manila 17. hf

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por OHles FAY, Perfumista
Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris

BAZAR DE LA BOTA DE ORO.
MANILA E ILOILO.

Sin competencia en esta plaza.
Nadie se va sin comprar.

Gran depósito de calzado.
3000 pares todos los correos.

PARA CABALLEROS.
Botines, charol, becerro y cabritilla suela fina, de pfs. 1 á $ 2'50 par.
Botines alemanes para id. tres suelas con tornillos á pesos 3'50 par.

PARA SEÑORAS.
Zapatos última novedad bordados en abalorios á $ 2'50 par.

PARA NIÑOS Y NIÑAS
Un completo surtido.

Zapatos de lona para Caballeros y niños.

Grandes descuentos al por mayor.
;h JOSE BERMUDEZ.

Fees de vida
Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

Tinta de imprenta
superior.
En latas de á 10 kilos.
Véndese á diez pesos lata, en la Imprenta de *La Oceania Española*, Real Manila 39.
Tambien hay latas chicas de tinta de imprenta de colores.

VINO DEFRESNE
Tónico-Nutritivo
Con Peptona *(Carne asimilable)*
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES
El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo*.
Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
Empléase con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunucion.
DEERESNE, Premier de los Hospitales de Paris
Y todas las Farmacias
DEPOSITARIOS EN MANILA:
P. SARTORIUS; JACOBO ZOBEL.

Un libro precioso.

Breves meditaciones sobre los misterios del Santísimo Rosario, escritas en francés por el P. Monsabré, y puestas en castellano por el R P. Fr. Jenaro Buitrago.

La obra consta de dos tomitos; pero las personas que no pudieran adquirir los dos, podrán escoger uno solo, sin que por eso quede truncada la obra, por ser materias independientes.

Se vende en la librería de la Universidad de Santo Tomás y en la portería del convento de Santo Domingo.

Precio, seis reales fuertes cada tomito.

ELLAS Y ELLOS
BOCETOS Y SEMBLANZAS
por
P. G. y A. Ch. N.
con una fotografía-caricatura de los autores.

Contiene 160 semblanzas. Se vende en la Administracion de este periódico, en la *Librería Universal*, calle Real núm. 20, en los Bazares La Puerta del Sol, Escolta 11 y El Siglo XIX, Escolta.

A CUATRO REALES.

Sobre barato
SE VENDE
una calesa americana casi nueva, enganchada á un buen caballo de alzada, jóven, de buen trote.

En el "Hotel de Oriente," Echagüe núm. 5, de doce á seis de la tarde, darán razon. 1

La Castellana.
Escolta 35.
Perdigones oo, o, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 por mayor y menor. h

IMPRESOS
que se hallan de venta en la Administracion de este periódico calle Real de Manila núm. 39.

Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y tambien de polistas; fées de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

MANUAL FILIPINO
DE
MEDICINA Y CIRUJIA PRACTICAS
POR
D. Francisco Capelo Juan
Catedrático de la Facultad de Medicina, etc. etc. etc.

Obra dedicada á los Profesores Médicos, Practicantes, Vacunadorcillos y Mediquillos.--Util y necesaria á los RR. Curas párrocos y á los Tribunales de los pueblos.--Indispensable á las personas que vivan en puntos donde no haya Médicos.

Explicacion metódica y clara de las enfermedades en general y de las que se padecen especialmente en estas Islas, así como de los tratamientos más sencillos y seguros para su alivio y curacion.

Estudio de las plantas medicinales de Filipinas y modo de usarlas.

El primer tomo de esta importante obra, la más completa y útil que se ha publicado hasta hoy, impreso en papel catalán en 4.° mayor, se halla de venta al precio de h

Tres pesos ejemplar,

en el Establecimiento Tipo-Litográfico de D. Manuel Perez (hijo), calle de San Jacinto núm. 42; en casa del autor, calle de Platerías núm. 6, y en la Administracion de *La Oceanía Española*.

A los Señores libreros y las personas que tomen más de 25 ejemplares, se les hará una rebaja con arreglo á la importancia del pedido.

PANADERIA FILIPINA

16--Calle de Dolores--16
SANTA CRUZ.

En este establecimiento se confeccionan panes de todas clases con harina superior, siempre fresca, y procedente de California, vendiéndose al por mayor y menor.

Tambien se reciben encargos para galletas, bizcochos y toda clase de pastas, para buques y provincias, ofreciendo aseo y economía en los precios.
4md MIGUEL SALVA AZUN.

ALMACEN DE LA INDIA INGLESA
DE
Tarachand Thawardas y C.ª

Por tener que trasladar dicho almacen á la casa núm. 8 en la misma Escolta, participamos á nuestros numerosos parroquianos y al público en general que desde esta fecha venderemos á precio sumamente económicos todos los efectos en él existentes.

Manila 13 Abril de 1885. ;h
Tarachand Thawardas y C.ª

BOTICA DE LA MARINA
5--Escolta--5.

PREMIADA EN LA EXPOSICION
DE
AMSTERDAM.

Pastillas infalibles anti-epilépticas de D. Bernardo Ochoa.

Contra la EPILEPSIA ó accidentes nerviosos, llamados vulgarmente MAL DE CORAZON, ALFERECIA ETC.

Frente á la bajada del puente de España.
h; VICENTE JAVEGA.

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA.

El elixir dentífrico
de Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Cura las caries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, escorbutos, sarro, úlceras, etc. etc.

El único que pone y conserva la boca limpia hermosa, sana y fuerte, hasta á los que mas perdida la tienen.

El único verdadero remedio contra los
HERPES
y toda clase de humores así internos como esternos, es el
ESTRACTO ANTI-HERPETICO
DE DULCAMARA
compuesto del Dr. Casasa.

Es conocido como tal en todas partes por el público y por eminencias médicas que lo prescriben de continuo, pues es verdaderamente el único que cura radicalmente los humores de todas clases, robusteciendo las naturalezas.—Véase el prospecto.

De venta en varias Farmacias de estas Islas.
Unico depósito general en Filipinas:
BOTICA DE SAN SEBASTIAN
DE D. EVARISTO PUIGDOLLERS, MANILA. h

Hojas de servicios
PARA EMPLEADOS.
Se venden en la Administracion de *La Oceanía Española*, Real 39.

A los Maestros de Escuela.
Esplicacion del sistema métrico. Se vende en esta imprenta. Real núm. 30.

TEATRO DE TONDO.

GRAN COMPAÑIA DE ACROBATAS
DIRIJIDA POR
Mr. RIDGWAY.

Gran funcion para hoy Martes 16 de Junio de 1885, a las nueve en punto.

En la que toman parte los atrevidos Mr. William Gregory, y Mr. G. Ridgway y la equilibrista Miss Rosa.

Terminando con la graciosa pantomima

El Mono.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palco principal y proscenio...	$ 5'00
Idem platea.	„ 3'00
Butaca	„ 0'75
Entrada general...	„ 0'25

Los billetes se despachan el mártes en la Fonda de Lala, de nueve á doce y de cinco en adelante en el mismo Teatro. 1

Depósitos en *Manila*: JACOBO ZOBEL; —WATSON & C.ª; —CARLOS PLITT.

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HIGADO
de Bacalao
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO DE
CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, rue St-Denis.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósitos en *Manila*: JACOBO ZOBEL; WATSON & Cª; CARLOS PLITT.

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD y Cie Perfumistas
PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cútis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caida previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerías

FLORES MARCHITAS
POESIAS Y CUENTOS
de
Ricardo Castro Ronderos.
Se vende en la Administracion de este periódico
A DOS REALES.

Cantos del alma,
Coleccion de poesías de
D.a Francisca Jaume de Marquez.
Un bonito tomo en 8.o, de 204 páginas, impresion esmerada en buen papel, que se acaba de hacer en Geirona, y se vende en la Administracion de *La Oceanía* á medio peso cada ejemplar.

FOSFATO DE HIERRO
de LERAS
FARMACÉUTICO, DOCTOR EN CIENCIAS, EN PARIS

Este líquido análogo á un agua mineral ferruginosa concentrada, es el único de los ferruginosos que por su semejanza con la composicion del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estriñe; no carga el estómago ni tizna la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes y los niños, cuando son pálidos, anémicos, ó padecen de languidez é inapetencia.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

JUSTICIA MILITAR,
Nociones teórico-prácticas de toda clase de procedimientos
POR
D. Joaquin Gracia Hernandez,
Se vende en la Administracion de este periódico.
Y se vende tambien por separado el *Apéndice* de la misma obra, publicado el año próximo pasado por el mismo autor.

JARABE de RÁBANO IODADO
de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los **Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello**, el **Gurmio** y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; escita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las **costras de leche**, y un **excelente depurativo.**

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

Tratado de las enfermedades de los niños.
Obra de consulta y la primera en su género, que se ha publicado en la Península por el Doctor
Don Francisco Criado y Aguilar.
Dos tomos en 4.° mayor. Se halla de venta al precio de $4, en la Librería Universal, calle Real núm. 20 y en la imprenta de este periódico. h